

SAN MARCOS HIGH SCHOOL

2021 - 2022

MANUAL DEL ESTUDIANTE

1615 W. San Marcos Blvd.
San Marcos, CA 92078
760-290-2200

<http://www.sanmarcoshigh.org>

Fortalecer el crecimiento personal y las contribuciones honorables de todos los Knights a través de altas expectativas académicas, personales y sociales.



Mensaje para nuestras familias de los Knights

En nombre de la administración, los maestros, el personal y la Organización Estudiantil Asociada (ASB, por sus siglas en inglés) ~ Bienvenidos al año escolar 2021 ~ 2022 en San Marcos High School, la casa de los Knights. Prometemos ofrecerles una experiencia educativa de alta calidad que los preparará para el mundo más allá de la escuela secundaria. Durante su tiempo en la escuela, tendrán la oportunidad de crecer académica, personal y socialmente y usted estará preparado para realizar contribuciones honorables a su escuela y a su comunidad local y global. Nuestro enfoque para este año es el de continuar generando confianza en nuestras relaciones con todas las partes interesadas en mejorar el desempeño académico, desarrollar habilidades, el bienestar socioemocional y la equidad entre nuestra diversa población estudiantil. Estamos comprometidos a examinar y eliminar las creencias, las políticas y las prácticas institucionales que perpetúen las desigualdades raciales y socioeconómicas en el rendimiento, para que cada estudiante tenga una experiencia educativa de alta calidad que honre y acepte la diversidad y la inclusión.

Los invitamos a participar activamente en las actividades académicas, deportivas, y artísticas. El éxito de su experiencia está directamente relacionado con el esfuerzo y el compromiso que usted le dé a su educación. El orgullo Knight puede ser su guía para el éxito.

Adam Dawson
Principal

ÍNDICE

1. COMPROMISO DE SMHS CON LA EQUIDAD - pág. 4
2. DATOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ASESORES ESCOLARES - pág. 5
3. FECHAS IMPORTANTES - pág. 6
4. LA PROMESA DE SAN MARCOS - pág. 7
5. REQUISITOS DE GRADUACIÓN DE SMHS (por clase) pág. 8
6. REQUISITOS “A-G” UC/CSU - pág. 11
7. ADMISIONES Y PRUEBAS UNIVERSITARIAS 2021 - pág. 13
8. CÓDIGO DE CONDUCTA - pág. 14
9. CÓDIGO DE VESTUARIO - pág. 14
10. PROTOCOLOS COVID - pág. 15
11. ASISTENCIA ESCOLAR - pág. 15
12. TARDANZAS - pág. 17
13. IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE Y PASES PARA SALIR DE CLASE - pág. 17
14. EVENTOS DEPORTIVOS Y BAILES - pág. 18
15. BICICLETAS, MONOPATINES, PATINETAS, PATINES Y ZAPATOS DEPORTIVOS CON RUEDAS - pág. 18
16. ESTACIONAMIENTO EN EL CAMPUS Y CONDUCIR DE MANERA IMPRUDENTE - pág. 19
17. DESHONESTIDAD ACADÉMICA - pág. 19
18. CAMPUS CERRADO/ INVITADOS / PASES PARA SALIR DEL CAMPUS - pág. 19
19. CAMPUS LIMPIO - pág. 20
20. ÉTICA DIGITAL COMPUTADORES E INTERNET - CIUDADANÍA DIGITAL - pág. 20
21. POSESIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS - pág. 20
22. FUERZA FÍSICA E INTIMIDACIÓN - pág. 21
23. ACCIONES RELACIONADAS CON PANDILLAS - pág. 21
24. DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES - pág. 21
25. DEMOSTRACIONES EXCESIVAS DE AFECTO - pág. 21
26. MULTAS - pág. 22
27. APUESTAS - pág. 22
28. FUERA DE LOS LÍMITES DEL CAMPUS - pág. 22
29. LAS ESCALERAS, LOS PASILLOS, Y LAS ZONAS COMUNES - pág. 22
30. ACTIVIDADES SIN SUPERVISIÓN - pág. 22
31. COMPORTAMIENTO EN EL SALÓN DE CLASE - pág. 23
32. ANIMALES EN LA ESCUELA - pág. 23
33. REQUISAS E INCAUTACIONES - pág. 23
34. OPCIONES DE INTERVENCIÓN / DEFINICIONES - pág. 24
35. LISTA DE OFENSAS QUE RESULTAN EN SUSPENSIÓN O EXPULSIÓN - pág. 25
36. ENFERMERÍA - pág. 33
37. APOYO SOCIOEMOCIONAL - pág. 33
38. TARJETAS DE EMERGENCIA - pág. 33
39. REQUISITOS DE PE - pág. 34
40. PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LOS PADRES - pág. 34
41. BIBLIOTECA - pág. 34
42. LIBROS DE TEXTO - pág. 34
43. OFICINA DE FINANZAS - pág. 36
44. PEGATINA DE ASB - pág. 36
45. DEUDAS PENDIENTES - pág. 36
46. PERMISOS DE ESTACIONAMIENTO - pág. 36
47. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES - pág. 36
48. REGLAMENTOS DE LOS BAILES - pág. 37

49. PERMISOS DE TRABAJO - pág. 37
50. PROGRAMA ACADÉMICO ENCAMINADO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES (AVID, por sus siglas en inglés): Avance a través de la determinación individual - pág. 37
51. PROGRAMAS PARA ESTUDIANTES DE INGLÉS (EL, por sus siglas en inglés) - pág. 38
52. POLÍTICA DE TRANSFERENCIA A TWIN OAKS HIGH SCHOOL y FOOTHILLS HIGH SCHOOL - pág. 38
53. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA BASADOS EN DIFERENTES ESCENARIOS - pág. 38

COMPROMISO CON LA EQUIDAD

San Marcos High School está comprometida con una educación donde la diversidad e individualidad se valoran y se apoyan a través de prácticas y políticas inclusivas. Esto crea un ambiente de aprendizaje seguro para fortalecer el crecimiento personal y las contribuciones honorables de nuestros Knights a través de altas expectativas académicas, personales y sociales.

San Marcos High School está comprometida a corregir la inequidad sistemática. Regularmente llevamos a cabo una completa y honesta revisión de una amplia gama de datos desglosados por grado, género, raza, etnia y nivel socioeconómico que incluye desempeño académico, inscripción y desempeño de las clases de asignación avanzada (AP, por sus siglas en inglés) y clases de honores, dominio del idioma, clasificación y desempeño de Educación Especial, asistencia escolar, disciplina, índices de graduación y participación en actividades extracurriculares, para promover nuestras decisiones centradas en la equidad. Nuestro equipo de equidad de SMHS, del que hacen parte personal certificado y clasificado trabajan junto con nuestra Coalición estudiantil de equidad, para continuar construyendo un clima escolar positivo de *No Place For Hate* con apoyo académico y socioemocional. A través de la Coalición de equidad, el Consejo asesor directivo, el Consejo asesor de estudiantes de inglés, las reuniones de los clubes y las encuestas y entrevistas a los estudiantes y a los padres, buscamos obtener comentarios, inquietudes y sugerencias para ayudar a crear nuestras acciones.

San Marcos High School está comprometida con la educación equitativa a través de la capacitación de nuestro personal y del apoyo continuo. Nuestro personal recibe capacitación profesional basada en la investigación y desarrollo profesional sobre prejuicios, instrucción culturalmente receptiva y prácticas restaurativas para capacitar a nuestros maestros en crear ambientes de clase que aumenten el compromiso de los estudiantes y los logros académicos a través de la confianza y de la conexión. “El plan de estudios incluirá educación del carácter apropiada para la edad, que incluya entre otros, los principios de igualdad, dignidad humana, respeto mutuo, justicia, honestidad y civismo. Invitamos a los maestros a emplear estrategias de aprendizaje cooperativo en el salón de clase entre estudiantes de diversos orígenes” ([Política Mesa Directiva, Estudiantes, p.153](#)).

San Marcos High School está comprometida con la inclusión. Prohibimos el prejuicio, la discriminación, el acoso o el discurso de odio (comentarios, insultos verbales o escritos) basados en la edad o grado, el color, el género, la identidad de género, la expresión de género, el peso, la orientación sexual, la nacionalidad, la raza o la etnia, la religión, el nivel socioeconómico, la discapacidad o la asociación con una persona o un grupo con uno o más de estas características reales o percibidas. Se espera que el personal y los estudiantes reporten una infracción a la administración. Creemos que la educación, las prácticas restaurativas y la responsabilidad por las propias acciones promueve el

cambio, el crecimiento y la construcción de relaciones que son fundamentales para crear una comunidad inclusiva. Por lo tanto, los estudiantes que se involucren en tales comportamientos estarán sujetos a acciones educativas, restauradoras y disciplinarias que incluyen entre otras, asistencia a programas de intervención, conferencias restaurativas, serán referidos a servicios de asesoramiento, no podrán participar en actividades extracurriculares o cocurriculares u otros privilegios escolares y medidas disciplinarias progresivas (es decir, castigo, escuela de los sábados, suspensión) dependiendo de la gravedad o el historial de este comportamiento. “Los estudiantes también pueden estar sujetos a medidas disciplinarias, de acuerdo con la ley, la política de la Mesa Directiva o el reglamento administrativo, por cualquier conducta fuera del campus durante el horario no escolar que represente una amenaza o peligro para la seguridad de los estudiantes, el personal, la propiedad del Distrito o que sustancialmente interrumpa las actividades escolares” ([Política Mesa Directiva, Estudiantes, p.120](#)). San Marcos High School está comprometida con la equidad. Creemos que si escuchamos, respondemos y reflexionamos sobre el progreso y estudiamos las estadísticas, lograremos encontrar mejores formas de servir a todos nuestros estudiantes y sus familias.

ADMINISTRADORES

Adam Dawson adam.dawson@smusd.org	Director
Kelly Brown kelly.carr-brown@smusd.org	Subdirectora
Ryan Gallego ryan.gallego@smusd.org	Subdirector
Kathy Hale kathleen.hale@smusd.org	Subdirectora
John Livingston john.livingston@smusd.org	Subdirector
Leandro Galaz leandro.galaz@smusd.org	Asesor escolar en asignación especial

DIRECTORA DE LA ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL ASOCIADA (ASB, por sus siglas en inglés)

Bonnie Bagheri
bonnie.bagheri@smusd.org

DIRECTOR DE DEPORTES

Jeff Meyer
jeffrey.meyer@smusd.org

ASESORES ESCOLARES

Lisa Berry	760-290-2227	lisa.berry@smusd.org
Ruben Escobar	760-290-2252	ruben.escobar@smusd.org
Josefina Nalls	760-290-2228	josefina.nalls@smusd.org
Kristi Harlig	760-290-2314	kristi.harlig@smusd.org
Lori Nguyen	760-290-2219	lori.nguyen@smusd.org
Janet Paul	760-290-2220	janet.paul@smusd.org
Laura Perez	760-290-2259	laura.perez@smusd.org
TBD	760-290-2263	

Estudiantes: Para ver a su asesor escolar, por favor venga a la oficina durante la hora del descanso, al almuerzo o después de clases. Los estudiantes también pueden enviar un correo electrónico a su asesor escolar y solicitar una cita. Invitamos a los padres a comunicarse con los maestros cuando tengan alguna inquietud sobre alguna calificación de sus hijos. Los padres deben contactar directamente al asesor escolar por correo electrónico o por teléfono, para solicitar una cita.

FECHAS IMPORTANTES

2021 ~ 2022

Día de la Independencia (día festivo)	5 julio, 2021
Primer día de escuela	17 agosto, 2021
Día del trabajo	6 septiembre, 2021
Día de los Veteranos	11 y 12 noviembre, 2021
Descanso del día de Acción de Gracias	22 al 26 noviembre, 2021
Día sin estudiantes, grados 6° al 12°	17 diciembre, 2021
Descanso de invierno	20 diciembre, 2021 al 7 enero, 2022
Día de Martin Luther King, Jr	17 enero, 2022
Cumpleaños de Washington	18 febrero, 2022
Día de los Presidentes	21 febrero, 2022
Descanso de primavera	28 marzo al 1 abril, 2022
Día de recordación	30 mayo, 2022
Último día de escuela	9 junio, 2022

Por favor consulte la página web de la escuela para obtener información actualizada.
www.sanmarcoshigh.org

LA PROMESA DE SAN MARCOS



La Promesa de San Marcos es una beca y un programa de orientación profesional, diseñado para mejorar la vida de los estudiantes, sus familias y de la comunidad en el Condado Norte de San Diego. Ofrece una promesa de esperanza y oportunidades para los jóvenes de San Marcos y un objetivo a largo plazo de reforzar la cultura de San Marcos, como una comunidad bien educada, vibrante y próspera en los años venideros. La Promesa inspira a los estudiantes a terminar la preparatoria, agudiza el enfoque en los logros académicos y provee un camino directo a las oportunidades de educación superior.

La Promesa es una beca que ofrece a los estudiantes que se gradúan de San Marcos Unified School District (SMUSD) y que cumplen con los requisitos académicos necesarios. Ofrece la ayuda financiera necesaria para compensar los costos asociados a la educación superior, permitiendo que los estudiantes alcancen sus objetivos profesionales. Como resultado, los estudiantes de San Marcos Unified School District están preparados y reciben el apoyo necesario para seguir con una educación relevante más allá de la escuela secundaria, que les permitirá conseguir sus objetivos profesionales.

Para más información sobre los diferentes programas y requisitos para la Promesa, visite el sitio web de San Marcos Promise:

<http://thesanmarcospromise.org/>

REQUISITOS DE GRADUACIÓN DE SMUSD

INGLÉS	4 años (40 créditos)
MATEMÁTICAS	2 años (20 créditos) *Incluye un año de Álgebra I
ESTUDIOS SOCIALES	3 años (30 créditos) Historia mundial 10° grado, Historia de los Estados Unidos 11° grado, Historia de los Estados Unidos 12° grado, Economía y Gobierno 12° grado
CIENCIAS	2 años (20 créditos) *Ciencias naturales, Ciencia física
IDIOMAS DEL MUNDO	2 años (20 créditos) *Se puede cumplir con 1 año de un curso de nivel 2 **(Si cumple exitosamente con 10 créditos de Educación de Carreras Técnicas (CTE, por sus siglas en inglés) puede contar como 1 año de Idiomas del Mundo o VAPA)
ARTES VISUALES Y DRAMÁTICAS (VAPA, por sus siglas en inglés)	1 año (10 créditos) **(Si cumple exitosamente con 10 créditos de Educación de Carreras Técnicas (CTE, por sus siglas en inglés) puede contar como 1 año de Idiomas del Mundo o VAPA)
EDUCACIÓN FÍSICA	2 años (20 créditos)
ELECTIVAS	Cualquier área de estudio (70 créditos)
TOTAL	230 créditos (Calificación de "D" o mejor en todos las clases)

Requisitos para graduarse de SMUSD Clase de 2022

INGLÉS	4 años (40 créditos)
MATEMÁTICAS	2 años (20 créditos) *Incluye un año de Geometría
ESTUDIOS SOCIALES	3 años (30 créditos) *Historia mundial 10° grado, Historia de los Estados Unidos 11° grado, Economía y Gobierno 12° grado
CIENCIAS	2 años (20 créditos) *Ciencias naturales, Ciencia física
IDIOMAS DEL MUNDO/IDIOMAS DIFERENTES AL INGLÉS (LOTE, por	2 años (20 créditos) *Se puede cumplir con 1 año de un curso de nivel 2 **(Si cumple exitosamente con 10 créditos de Educación de Carreras Técnicas (CTE, por sus siglas en inglés) puede contar como 1 año de Idiomas del Mundo o VAPA)

sus siglas en inglés)	
ARTES VISUALES Y DRAMÁTICAS (VAPA, por sus siglas en inglés)	1 año (10 créditos) ** (Si cumple exitosamente con 10 créditos de Educación de Carreras Técnicas (CTE, por sus siglas en inglés) puede contar como 1 año de Idiomas del Mundo o VAPA)
EDUCACIÓN FÍSICA	2 años (20 créditos)
ELECTIVAS	Cualquier área de estudio (70 créditos)
TOTAL	230 créditos (Calificación de "D" o mejor en todas las clases)

Requisitos para graduarse de SMUSD Clase de 2023	
INGLÉS	4 años (40 créditos)
MATEMÁTICAS	2 años (20 créditos) *Incluye un año de Geometría
ESTUDIOS SOCIALES	3 años (30 créditos) *Historia mundial 10° grado, Historia de los Estados Unidos 11° grado, Economía y Gobierno 12° grado
CIENCIAS	2 años (20 créditos) *Ciencias naturales, Ciencia física
IDIOMAS DEL MUNDO/IDIOMAS DIFERENTES AL INGLÉS (LOTE, por sus siglas en inglés)	2 años (20 créditos) *Se puede cumplir con 1 año de un curso de nivel 2 ** (Si cumple exitosamente con 10 créditos de Educación de Carreras Técnicas (CTE, por sus siglas en inglés) puede contar como 1 año de Idiomas del Mundo o VAPA)
ARTES VISUALES Y DRAMÁTICAS (VAPA, por sus siglas en inglés)	1 año (10 créditos) ** (Si cumple exitosamente con 10 créditos de Educación de Carreras Técnicas (CTE, por sus siglas en inglés) puede contar como 1 año de Idiomas del Mundo o VAPA)
EDUCACIÓN FÍSICA	2 años (20 créditos)
ELECTIVAS	Cualquier área de estudio (70 créditos)
TOTAL	230 créditos (Calificación de "D" o mejor en todas las clases)

Requisitos para graduarse de SMUSD Clase de 2024	
INGLÉS	4 años (40 créditos)
MATEMÁTICAS	2 años (20 créditos) *Incluye un año de Geometría
ESTUDIOS SOCIALES	3 años (30 créditos) *Historia mundial 10° grado, Historia de los Estados Unidos 11° grado, Economía y Gobierno 12° grado
CIENCIAS	3 años (30 créditos) *Ciencias naturales, Ciencia física
IDIOMAS DEL MUNDO/IDIOMAS DIFERENTES AL INGLÉS (LOTE, por sus siglas en inglés)	2 años (20 créditos) *Se puede cumplir con 1 año de un curso de nivel 2 **(Si cumple exitosamente con 10 créditos de Educación de Carreras Técnicas (CTE, por sus siglas en inglés) puede contar como 1 año de Idiomas del Mundo o VAPA)
ARTES VISUALES Y DRAMÁTICAS (VAPA, por sus siglas en inglés)	1 año (10 créditos) **(Si cumple exitosamente con 10 créditos de Educación de Carreras Técnicas (CTE, por sus siglas en inglés) puede contar como 1 año de Idiomas del Mundo o VAPA)
EDUCACIÓN FÍSICA	2 años (20 créditos)
ELECTIVAS	Cualquier área de estudio (70 créditos)
TOTAL	230 créditos (Calificación de "D" o mejor en todas las clases)

REQUISITOS MÍNIMOS DE PREPARACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD

Materias requeridas A-G*Programa de educación profesional y continuada (PACE, por sus siglas en inglés)
California State University (CSU) – University of California (UC)

(Al cumplir con los requisitos A-G automáticamente cumple con los requisitos para graduarse de SMUSD)

MATERIA	9º	10º	11º	12º
<p>A – <u>Historia</u></p> <p>Dos años de historia/Ciencias sociales, incluye un año de Historia de los Estados Unidos o un semestre de Historia de los Estados Unidos y un semestre de Educación cívica y Gobierno.</p>				
<p>B – <u>Inglés</u></p> <p>Cuatro años de Inglés (Incluye las clases de Desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) aprobadas por CSU y UC).</p>				
<p>C – <u>Matemáticas</u></p> <p>Tres años de matemáticas (Álgebra I y II, Geometría); se recomienda tomar cuatro años</p>				
<p>D – <u>Ciencias de laboratorio</u></p> <p>Dos años de Ciencias de laboratorio que incluyan al menos dos de las tres disciplinas básicas de Biología, Química y Física. Se recomienda tomar de tres a cuatro años.</p>				
<p>E – <u>Idioma extranjero</u></p> <p>Dos años de un idioma distinto al inglés. Debe ser el mismo idioma; las UCs y muchas universidades independientes y privadas recomiendan tres años.</p>				
<p>F – <u>Artes visuales o escénicas</u></p> <p>Un año de Artes visuales o escénicas. Los estudiantes deben completar un año del curso seleccionado de las disciplinas de danza, drama, teatro, música o artes visuales.</p>				
<p>G – <u>Clase electiva de preparación a la universidad</u></p> <p>Un año de la clase electiva seleccionada, de cualquiera de las áreas de la lista de clases aprobadas "A-G".</p>				

Requisitos para ingresar a la universidad

Los estudiantes que planean ir directamente a una universidad de cuatro años deben cumplir con los requisitos para ingresar a esa universidad. Los que están interesados en universidades privadas deben contactar la oficina de admisiones de la universidad al iniciar la escuela preparatoria, para asegurarse de que están tomando las clases necesarias para ingresar a esa universidad. Algunas universidades independientes y privadas tienen requisitos que superan los requisitos mínimos A-G.

La información de las universidades la encuentran en el campus a través del College and Career Center (C3) y en la página web. Los estudiantes están invitados a consultar los catálogos de universidades así como la información de las universidades en las páginas web. Contamos con mucha información de diferentes universidades, ayuda financiera, becas, Prueba de aptitud académica (SAT, por sus siglas en inglés), Prueba universitaria americana (ACT, por sus siglas en inglés), preparación para estas pruebas.

Los requisitos para entrar a los sistemas públicos universitarios de cuatro años de las UC y de las CSU, se describen a continuación. Tenga en cuenta que los estudiantes deben pasar con una calificación de C o mejor cualquier curso que tomen en cumplimiento de los requisitos para entrar a estas universidades. Aunque las calificaciones de D se consideran aprobadas para graduarse de la preparatoria, estas calificaciones **NO** se consideran aprobadas por los sistemas universitarios.

Si tiene alguna D en las clases A-G, por favor hable con su asesor escolar sobre cómo puede mejorar esas calificaciones.

Una lista de las materias que ofrece SMHS que cumplen con los requisitos de admisión de UC y CSU se pueden encontrar en la página web de UC <http://ucop.edu/doorways>
Haga clic en el enlace que dice "A - G Course Lists". Escriba: San Marcos, California

UNIVERSITY OF CALIFORNIA	CALIFORNIA STATE UNIVERSITY
INGLÉS 4 años	INGLÉS 4 años
MATEMÁTICAS 3 años (Álgebra 1, Geometría, Álgebra 2. Se recomienda tomar cuatro años)	MATEMÁTICAS 3 años (Álgebra 1, Geometría, Álgebra 2. Se recomienda tomar cuatro años)
SOCIAL SCIENCE 2 años of History/Social Science, including one year of U.S. History or one-half year of U.S. History and one-half year of US Government, and one year of World History, Cultures and Geography.	SOCIAL SCIENCE 2 años, including one year of U.S. History or U.S. History and U.S. History and US Government and one year of other approved Social Science course
CIENCIAS 2 años de Ciencias de laboratorio, Biología, Química y Física. (Se recomienda tomar de 3 a 4 años)	CIENCIAS 2 años de laboratorio. Uno de Ciencias naturales y uno de Ciencia física
IDIOMA EXTRANJERO 2 años del mismo idioma (Se recomienda tomar de 3 a 4 años)	IDIOMA EXTRANJERO 2 años del mismo idioma (Se recomienda tomar de 3 a 4 años)
ARTES VISUALES Y ESCÉNICAS 1 año (danza, drama, teatro, música o artes visuales)	ARTES VISUALES Y ESCÉNICAS 1 año (danza, drama, teatro, música o artes visuales)
ELECTIVAS 1 año del curso elegido de la lista de "a-f" además de los cursos que se usan para cumplir con los requisitos anteriores o cursos que han sido aprobados únicamente como electivas "g"	ELECTIVAS 1 año del curso elegido de la lista de "a-f" además de los cursos que se usan para cumplir con los requisitos anteriores o cursos que han sido aprobados únicamente como electivas "g"

ADMISIONES y PRUEBAS UNIVERSITARIAS 2021

Por lo general los estudiantes presentan estas pruebas de admisión en la primavera de su tercer año (11° grado). Por favor visite las siguientes páginas web:

Prueba de aptitud académica (SAT, por sus siglas en inglés): www.collegeboard.org

Khan Academy se ha asociado con el College Board para ofrecer preparación gratuita para el SAT:
<https://www.khanacademy.org/SAT>

Prueba universitaria americana (ACT, por sus siglas en inglés): www.act.org

Para obtener información sobre las UC visite: www.universityofcalifornia.edu

Para obtener información sobre las CSU visite: www.calstate.edu

Cada uno de los estudiantes reciben una **cuenta universitaria** a través de www.california.colleges.edu
SMUSD ha creado una cuenta personalizada de cada estudiante.

Ingrese a www.californiacolleges.edu

Ingrese el nombre de la cuenta : (abreviatura de distrito)(#de ID escolar del estudiante de SMHS) Ejemplo:
smusd123456

Ingrese la contraseña: fecha de nacimiento del estudiante en el formato MM DD AAAA

La primera vez que inicia la sesión se le solicita al estudiante cambiar su contraseña. Escríbala y guárdela en un lugar seguro.

California Colleges (CCGI) tiene herramientas para que realicen encuestas sobre intereses profesionales, planificación para una carrera, estadísticas de admisiones, orientación sobre las universidades, información sobre ayuda financiera, preparación gratuita para las pruebas, programas de exploración sobre los diferentes programas universitarios y especializaciones, etc.

Por favor lea el boletín que publica mensualmente el Departamento de Asesoría escolar de San Marcos High School. Lo encuentra en línea en www.sanmarcoshigh.org → Departments → Counseling → Newsletter

Si desea recibir notificaciones vía texto del departamento de Asesoría escolar sobre eventos, programas y noticias, por favor mande un texto al número: **81010** escriba **@smhsoun**

PRINCIPIOS DEL CÓDIGO DE COMPORTAMIENTO

Se proporciona un código de comportamiento a cada alumno porque los alumnos, los padres de familia y los empleados son responsables de un campus seguro y ordenado. Estos procedimientos cumplen con el Reglamento del Distrito Escolar Unificado de San Marcos (SMUSD, por sus siglas en inglés), así como con las leyes estatales y federales. En SMHS creemos en un enfoque proactivo en toda la escuela para demostrar el orgullo (PRIDE) de los Knights (**Positivo, Respetuoso, Involucrado, Determinado y Comprometido**). En SMHS creemos en reparar el daño, restaurar las relaciones y de cada incidente ver una oportunidad de aprendizaje. SMHS emplea un modelo de disciplina progresivo y que pretende ser inclusivo con todos los involucrados. Este código de comportamiento fue desarrollado por los empleados de la escuela, los estudiantes y los padres de familia.

El SMUSD desea fomentar la responsabilidad, el respeto por los demás, el respeto por la escuela y el respeto por uno mismo.

CÓDIGO DE VESTUARIO

Los objetivos del código de vestuario de SMHS son los de mantener:

1. Un ambiente de aprendizaje físicamente seguro en las clases donde se necesita ropa de protección o de apoyo y 2. Un ambiente de aprendizaje emocionalmente seguro libre de conductas racistas, lascivas, vulgares, obscenas, amenazantes, ilegales o de imágenes ofensivas que se muestran en el vestuario y que contribuyan a un ambiente inapropiado, hostil o intimidante.

Nuestro código de vestuario apoya el acceso educativo equitativo y está escrito de manera que no refuerza los estereotipos. Para garantizar la aplicación de este código de vestuario de manera efectiva y equitativa, los maestros y los administradores harán cumplir este código de una manera que no se dirija a ningún grupo basado en raza, género, etnia, religión, orientación sexual, ingresos, identidad de género o prácticas culturales y con el menor impacto en el aprendizaje y la confianza en sí mismos de los estudiantes.

Principio básico: La ropa debe llevarse de manera que los genitales, las nalgas, los pechos, el vientre y los pezones estén completamente cubiertos con tela opaca (no transparente).

Los estudiantes **deben** usar* siguiendo el principio básico anterior:

- Una **camisa** (con tela en el frente, la espalda, a los lados y debajo de los brazos), **Y**
- **Pantalones /jeans o su equivalente** (por ejemplo, una falda, pantalones de vestir, leggings, un vestido o pantalones cortos), **Y**
- **Zapatos**

*Las clases que incluyen una vestimenta como parte del plan de estudios (por ejemplo profesionalismo, hablar en público y preparación para el trabajo) pueden incluir una vestimenta específica para una tarea, pero no deben centrarse en cubrir el cuerpo de una manera particular o que promueva una vestimenta culturalmente específica. Se permite el uso de zapatos para actividades específicas (por ejemplo zapatos deportivos para Educación Física (PE, por sus siglas en inglés) o zapatos cerrados para los laboratorios de Ciencias)

Los estudiantes **pueden** usar, siempre y cuando estos artículos no violen el principio básico anterior:

- Cintas para la cabeza, cintas para el sudor, pañuelos en la cabeza, turbantes, camisetas sin mangas (incluidas las de tirantes finos), blusas con los hombros descubiertos, jeans rotos (siempre y cuando que la ropa interior no se vea), vestimenta deportiva
- Los sombreros se permiten para protegerse del sol y se pueden usar al aire libre (se prohíben las insignias de LA, SD, Sox, W, P)

Los estudiantes **no pueden** usar:

- Las blusas no deben mostrar el abdomen o mostrar la ropa interior, incluidas entre otras: blusas cortadas, blusas de tubo, bandas, blusas sin tirantes, blusas transparentes, blusas sin espalda
- La ropa no puede tener imágenes o lenguaje derogatorio, inapropiado, ilegal, incluidos entre otros: violencia, drogas, alcohol, cigarrillos electrónicos, parafernalia, artículos o actividades ilegales, insultos étnicos o sexistas, discurso de odio, blasfemia, pornografía, números referentes al sexo,

cómo el “69”, imágenes o lenguaje ofensivo basado en clases protegidas o grupos constantemente marginados que crean un ambiente hostil e intimidante

- No se pueden usar accesorios que puedan ser peligrosos o que se puedan usar como armas
- Se prohíbe cualquier artículo que oscurezca la cara o denote una posible afiliación a una pandilla, incluidos entre otros: guantes, cualquier prenda de ropa, libros o cualquier artículo que tenga las insignias de LA, SD, Sox, W, P.
(ver el Código de Educación. 48900.4 bajo suspensiones)

Ejecución (se hará de manera discreta, utilizando un lenguaje corporal positivo y sin avergonzar):

Se le pedirá al estudiante que se cambien , sí tienen su propia ropa*, o se le proporcionará ropa escolar temporal o pueden llamar a los padres para que le traigan ropa apropiada.

*Después de la primera infracción, el estudiante no tendrá la opción de cambiarse usando su propia ropa. Los infractores reincidentes recibirán consecuencias disciplinarias progresivas tales como castigo o escuela de los sábados.

PROTOSCOLOS sobre el COVID - 19

La legislatura del Estado de California ha determinado que sea una prioridad durante el año escolar 2021-2022 la instrucción de tiempo completo en persona para todas las escuelas del estado. Para hacer esto posible el [Departamento de Salud Pública de California](#) (CDPH, por sus siglas en inglés) ha actualizado su guía para las escuelas de manera significativa, lo más notable es que levantó las restricciones de distanciamiento físico y modificó los requisitos de cuarentena permitiendo a todos los estudiantes tener acceso a la instrucción de tiempo completo en persona y reduciendo, en algunos caso eliminado, los días fuera de la escuela debido a la cuarentena.

Cubre bocas

Para hacer posibles estos dos importantes cambios , la CDPH ha ordenado el uso de cubrebocas para el personal y los estudiantes solamente cuando estén adentro. El uso de cubrebocas al aire libre no es obligatorio.

Detección de síntomas y rastreo de contactos

Permanezca en casa cuando este enfermo. Se requiere que los estudiantes y el personal diariamente se autoexamen antes de entrar a todos los campus y lugares de trabajo. SMUSD continuará con el rastreo de contactos y la evaluación de exposición de los contactos cercanos como lo requiere la salud pública , con los requisitos de cuarentena modificados. Los estudiantes que están completamente vacunados y son asintomáticos no necesitan ser excluidos de la escuela o de las actividades extracurriculares, incluidos los deportes. Los estudiantes que no están totalmente vacunados y son asintomáticos no necesitan ser excluidos de la escuela sí estaban usando el cubrebocas mientras fueron expuestos y aceptan hacerse dos veces por semana una prueba, por 10 días. Habrá más información a medida que la CDPH publique las actualizaciones para las escuelas K-12.

ASISTENCIA ESCOLAR

Para informar de una ausencia llame a la línea de asistencia escolar las 24 horas al 760-290-2200 o al 760-290-2211.

La asistencia regular y la puntualidad son uno de los requisitos más importantes para el éxito en la preparatoria. los estudiantes se están preparando para la vida laboral y deben considerar la puntualidad y la asistencia fundamentales para ser exitosos. La asistencia afecta las calificaciones académicas cómo las ciudadanas. Cuando un estudiante no está en clase pierde instrucción directa y la lectura, práctica guiada, participación en clase, la discusión, las actividades en clase y en grupo, las pruebas, los exámenes y la preparación para las lecciones y actividades del día siguiente. Se espera que todos los estudiantes estén en clase para los exámenes finales y las pruebas estatales. Los estudiantes NO podrán presentar los exámenes finales antes de tiempo.

La ley del Estado de California requiere que los alumnos asistan a sus clases asignadas todos los días que la escuela esté en sesión. **El Código de Educación 49067 y el reglamento 5113 de “Ausencias y excusas” de**

SMUSD autoriza a los maestros a asignar una calificación de reprobación a cualquier estudiante con más de 10 días de ausencias injustificadas en un semestre. La escuela debe notificar a los padres ya sea por escrito o en una reunión, siempre que un estudiante este en peligro de reprobación por ausencias injustificadas.

Todas las ausencias que no sean aclaradas por una nota o una llamada de los padres a la oficina de asistencia escolar al 760-290-2200 ext. 2211 o 2223 dentro de las 72 horas siguientes se considera una ausencia injustificada y el estudiante podrá ser asignado a escuela el día sábado. Una vez que el estudiante haya llegado a la escuela, las ausencias a una clase no podrán ser excusadas por los padres o tutor legal.

Los pases para salir del campus no se emitirán 15 minutos antes del final del día escolar, a menos que se haya acordado previamente. Se permite que los padres soliciten que su hijo salga temprano del campus o que llegue tarde, por citas médicas o emergencias familiares. **La solicitud para salir temprano del campus debe hacerse con al menos 2 horas de anticipación.** El estudiante debe obtener un pase de la oficina de Asistencia Escolar para salir del campus. Para mantener nuestro campus seguro antes de autorizar la salida del estudiante **el padre de familia, el tutor legal o la persona autorizada debe presentarse con el personal de seguridad y mostrar su identificación.** Los estudiantes únicamente podrán salir con el padre de familia, el tutor legal o la persona autorizada.

Ausencias Justificadas: (podrá entregar trabajos de recuperación)

- a. Enfermedad personal o cuarentena
- b. Enfermedad o fallecimiento de un familiar inmediato
- c. Citas médicas o dentales
- d. Funerales
- e. Llamado a la corte/detenido por la ley
- f. Entrevista de trabajo
- g. Práctica religiosa

Todas las demás ausencias o tardanzas son consideradas cómo injustificadas y el trabajo de recuperación no se permite en estos casos. Las ausencias excesivas o las ausencias injustificadas tendrán cómo consecuencia una reunión con el Equipo de revisión de asistencia escolar (SART, por sus siglas en inglés) y con la administración de la escuela. Si los problemas de asistencia continúan el estudiante será referido a la Junta de revisión de asistencia escolar (SARB, por sus siglas en inglés). El proceso de la SARB está controlado por el sistema de cortes juveniles y puede resultar en una comparecencia en la corte, una multa o un fin de semana en un centro de detención juvenil.

Ausencias sin verificación:

3 o más días completos de ausencias sin verificación serán consideradas ausencias injustificadas habituales y los padres o tutores legales recibirán una notificación del Distrito. Los estudiantes podrán ser referidos a la escuela de los sábados. El no asistir a la escuela del sábado es un acto de desafío que cómo consecuencia disciplinaria podrá ser referido a la escuela de los sábados o hasta la suspensión. Las ausencias excesivas o las ausencias injustificadas tendrán cómo consecuencia una reunión con el Equipo de revisión de asistencia escolar (SART, por sus siglas en inglés) y con la administración de la escuela. Si los problemas de asistencia continúan el estudiante será referido a la Junta de revisión de asistencia escolar (SARB, por sus siglas en inglés). El proceso de la SARB está controlado por el sistema de cortes juveniles y puede resultar en una comparecencia en la corte, una multa o un fin de semana en un centro de detención juvenil.

Ausencias crónicas: El Código de Educación del Estado de California 60901(c)(1) instruye a las escuelas a considerar a un estudiante como “ausente crónico” siempre que haya perdido más del diez por ciento (10%) del año escolar, por cualquier motivo, desde la fecha en que el estudiante se matriculó hasta el presente.

Consecuencias: La administración se reserva el derecho de revocar todos los privilegios co-curriculares y extracurriculares relacionados con San Marcos High School. Estos privilegios incluyen entre otros: el permiso de estacionamiento, la ceremonia de graduación, las actividades para los estudiantes de último año, las reuniones de estudiantes y maestros, la participación en deportes, la asistencia a eventos deportivos, bailes (incluyendo el de graduación) y las excursiones. Los estudiantes pueden recuperar estos privilegios a través del cumplimiento de las asignaciones disciplinarias o mediante la aprobación administrativa. Otras consecuencias pueden incluir: castigo de asistir temprano a la escuela los martes o durante el almuerzo, escuela de los sábados, reunión con SART o llamada a los padres de familia.

Ausencias injustificadas:

Se espera que los estudiantes asistan diariamente a la escuela y lleguen a tiempo a clases. Si un estudiante está ausente en la clase sin una excusa válida o sale de la clase sin permiso del maestro, se considera un estudiante ausente injustificado. Todas las ausencias que no estén justificadas por los padres de familia con una nota o una llamada a la oficina de asistencia escolar dentro de las **72 horas siguientes**, se consideran ausencias injustificadas y el estudiante puede ser asignado a la escuela de los sábados.

Los padres serán notificados de las ausencias injustificadas, el estudiante puede no recibir crédito por el trabajo no presentado o que no entregó el día de la ausencia injustificada y es posible que no se le permita presentar trabajo de recuperación. El policía escolar asignado a la escuela puede emitir una citación por ausencias injustificadas o remitir al estudiante al Departamento de Libertad Condicional del condado o ambas. Las ausencias excesivas o las ausencias injustificadas tendrán como consecuencia una reunión con el Equipo de revisión de asistencia escolar (SART, por sus siglas en inglés) y con la administración de la escuela. Si los problemas de asistencia continúan el estudiante será referido a la Junta de revisión de asistencia escolar (SARB, por sus siglas en inglés). El proceso de la SARB está controlado por el sistema de cortes juveniles y puede resultar en una comparecencia en la corte, una multa o un fin de semana en un centro de detención juvenil.

Ausencias prolongadas:

Los estudiantes que necesiten una ausencia prolongada deben dirigirse a la Oficina de Asistencia Escolar.

TARDANZAS

Se espera que los estudiantes lleguen a tiempo y estén listos para la clase cuando suene la campana. Los estudiantes que lleguen tarde a la escuela o a clase deben reportarse a la Oficina de Asistencia Escolar para recibir una 'boleta de admisión' que les permitirá ingresar al salón de clases. Los estudiantes que llegan tarde reciben una notificación de tardanza en su registro. Por favor tenga en cuenta que el **tráfico no es una excusa para llegar tarde**; consulte la lista de más arriba de ausencias o tardanzas justificadas. Una tardanza injustificada después de 30 minutos se considera como una ausencia injustificada y como consecuencia puede ser referido a la escuela de los sábados.

Consecuencias:

6^a tardanza – castigo de asistir temprano a la escuela los martes

9^a tardanza – Escuela de los sábados

12^{va} tardanza – Contrato SART / (Reunión con los padres, el estudiante y la administración)

IDENTIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE Y PASES PARA SALIR DE CLASE

Los estudiantes podrán utilizar su "identificación escolar digital" de su StudentVUE para diferentes propósitos en el campus. Los estudiantes que no tengan un celular podrán recoger una identificación impresa en el Career Center. Los estudiantes que necesitan salir temprano del campus o que pueden salir temprano por no tener asignada una clase deben mostrar su identificación escolar. Los estudiantes que quieran salir sin una identificación escolar serán remitidos a la oficina de los subdirectores. **No se aceptarán como identificación escolar: fotocopias, fotos en el celular u horarios impresos.** Los estudiantes que salgan de clase por cualquier motivo durante el periodo de instrucción, deben tener en su posesión un pase para salir de clase. **Los estudiantes que hagan mal uso de los pases para salir de clase se les negará el privilegio del**

pase y podrán ser remitidos a la oficina de los subdirectores.

Consecuencias:

Las sanciones van desde castigo hasta la suspensión, incluyendo la pérdida de privilegios (dentro de un periodo de cuatro años).

EVENTOS DEPORTIVOS Y BAILES

Los eventos extracurriculares son una parte importante de las experiencias en la preparatoria. Los empleados de la SMHS desean brindar un ambiente donde los alumnos y los padres se sientan seguros. La asistencia a actividades extracurriculares es un privilegio más que un derecho automático.

Los alumnos que sean retirados del campus debido a problemas de disciplina, los alumnos del sistema de continuación escolar por problemas disciplinarios y los alumnos antiguos con problemas disciplinarios, quienes ahora están fuera del sistema escolar no serán permitidos en los eventos de SMHS, a menos que apelen y el director les conceda. Las siguientes condiciones también se deben cumplir:

1. Todos los alumnos deben tener una identificación escolar con fotografía.
2. A los alumnos, a menos que estén acompañados por sus padres, **no se les permite ingresar recipientes abiertos, comida o bebidas de fuera del campus a los eventos extracurriculares.**
3. En todos los eventos habrán alcoholímetros.
4. Los alumnos no pueden salir y luego regresar al mismo evento.
5. No se permite merodear alrededor de las entradas o en los terrenos del evento.
6. Los invitados a los bailes formales deberán tener un pase de invitado. No se permiten invitados de menores de 14 años o mayores de 20 años de edad en los bailes de SMHS.
7. Los bailes en el campus son solamente para los alumnos de SMUSD y para los invitados autorizados
8. Los alumnos no participarán en bailes sexualmente explícitos. (Si los alumnos persisten en este comportamiento, serán retirados del baile y se contactará a los padres).
9. Se aplica el código de vestimenta regular con algunas excepciones.

El día del evento los estudiantes deben asistir al menos a cuatro horas de clases para que se les permita participar.

Consecuencias:

Las sanciones variarán desde una advertencia hasta ser referido a la Mesa Directiva para una expulsión. Este rango puede incluir ser retirado del evento o perder el privilegio de asistir a estos eventos extracurriculares.

BICICLETAS, MONOPATINES, PATINETAS, PATINES Y ZAPATOS DEPORTIVOS CON RUEDAS.

Algunos estudiantes utilizan como medio de transporte para ir y volver de la escuela, bicicletas, monopatines, patinetas, patines y zapatos deportivos con ruedas. **Una vez llegan al área de la escuela no pueden utilizarlos como medio de transporte en ningún momento.** Hay estacionamientos para estos artículos de transporte. Las bicicletas deben estar aseguradas en los estacionamientos de las bicicletas. Las patinetas y los monopatines deben estar en los casilleros especiales con candado ya que no se permite entrar al campus con estos artículos. SMUSD no se hace responsable por ningún daño o robo de bicicletas, monopatines, patinetas, patines y zapatos deportivos con ruedas.

Consecuencias:

Las sanciones variarán desde una advertencia hasta una suspensión y una citación por parte del policía escolar asignado a la escuela. Si un estudiante está montando en alguno de estos artículos dentro del campus, se le puede asignar escuela de los sábados en la primera infracción. El medio de transporte puede ser confiscado y se notificará a los padres para que vengan a la escuela y lo recojan.

ESTACIONAMIENTO EN EL CAMPUS Y CONDUCIR DE MANERA IMPRUDENTE

SMHS dispone de un número limitado de permisos de estacionamiento. Todos los vehículos estacionados en el campus de SMHS deben tener una calcomanía de estacionamiento para estudiantes de SMHS, pegada en el parabrisas delantero. Las calcomanías de estacionamiento pertenecen al automóvil que fue aprobado y no pueden ser transferidas. Los automóviles de los estudiantes pueden estacionarse solamente en los espacios marcados en el estacionamiento de estudiantes. No se permite que los estudiantes estacionen en el estacionamiento del **personal y de los visitantes** antes de las 7:15 am y no hasta después de las 3:00 pm. El manejar de manera imprudente implica cualquier infracción (24 horas al día, los siete días de la semana). Los vehículos estacionados en la escuela están sujetos a revisión cuando se encuentren en el campus.

Durante el horario escolar los estudiantes no tienen acceso al estacionamiento de estudiantes ni a su automóvil.

Todos los estudiantes que soliciten un permiso de estacionamiento deben asistir a la clase de manejo Start Smart que ofrece el departamento del Sheriff de San Diego.

Consecuencias:

Varían desde una advertencia, la revocación del permiso de estacionamiento hasta una citación emitida por la escuela. Los estudiantes que estacionen incorrectamente, no tengan la calcomanía de estacionamiento adecuada o ignoren las reglas de conducción segura perderán su permiso de estacionamiento. Los permisos de estacionamiento podrán ser revocados por un periodo que va desde una semana hasta el resto del año escolar. Los padres o los oficiales de la ley podrán ser contactados y las sanciones adicionales pueden ir desde un castigo, ser referido a una escuela alternativa o la expulsión.

DESHONESTIDAD ACADÉMICA

Los actos de deshonestidad académica que no son tolerados dentro de SMUSD, se enumeran a continuación:

- Hacer trampa (obtener o intentar obtener o ayudar a otro a obtener crédito por el trabajo) en proyectos, trabajo en clase, tareas o evaluaciones
- Robo (envío o publicación electrónica de cualquier tipo de evaluación incluidas fotografías o distribución) y alteración de materiales
- Difusión de información falsa (cualquier falsificación intencional o invención de una fecha, citación o cualquier otra autoridad en un ejercicio académico).
- Colaboración no autorizada
- Plagio (robar y hacer pasar como propias las palabras o las ideas de otro)

Consecuencias:

Cualquier estudiante involucrado en cualquier acto de deshonestidad académica recibirá un cero en el trabajo, no está permitido hacer un trabajo de recuperación. Se puede imponer una sanción adicional, dependiendo de la naturaleza del acto de deshonestidad académica. En los eventos futuros de la misma clase, el estudiante obtendrá una baja calificación, o reprobará y perderá el crédito. Las sanciones pueden variar desde un castigo, ser referido a la escuela de los sábados, ser suspendido o expulsado. Los estudiantes que tengan 2 o más incidentes de actos de deshonestidad académica del 10° al 12° no podrán pedir cartas de recomendación..

CAMPUS CERRADO/ INVITADOS / PASES PARA SALIR DEL CAMPUS

Todas las escuelas del SMUSD son campus cerrados. Los alumnos no pueden salir del campus hasta que su día escolar haya terminado.

En emergencias, los padres pueden llamar a la oficina de asistencia escolar y hacer arreglos para que el estudiante salga temprano. Los padres de los estudiantes que necesiten salir temprano del campus, deben notificar a la oficina de Asistencia Escolar por lo menos 2 horas antes de la hora que necesita salir el estudiante. El estudiante debe obtener un pase de la oficina de Asistencia Escolar para salir del campus.

Los estudiantes que no tienen horas de clases programadas deben completar el formulario del Acuerdo de los estudiantes con horas de clase no programadas para el 2021-2022/ Salida temprano a través del Career Center. **Cualquier estudiante que salga temprano por no tener horas de clases programadas no puede volver al campus sino hasta el final del día escolar.** Estos estudiantes deben presentar su identificación

escolar digital que muestre que *no tiene clase en la 4ta hora, o en la 5ta hora o en la 6ta hora*. No se pueden presentar cómo formas de identificación: fotocopias, fotos en el celular u horarios impresos.

Durante el horario escolar, se le permite entrar y salir del campus a los estudiantes a través del Student Union o las puertas adyacentes a la oficina de Asistencia Escolar. Solamente las personas que realicen actividades escolares pueden estar en el campus y deben registrarse en la oficina principal. Los estudiantes no pueden traer invitados al campus ya que esto tiende a interrumpir el proceso educativo, es un problema de seguridad y es una responsabilidad adicional para la escuela.

Cómo medida de seguridad escolar, no se le permite a los estudiantes dejar artículos botados en el campus (por ejemplo, trabajos de las clases, útiles escolares, mochilas, comida, equipo deportivo, etc.).

Consecuencias: Los alumnos que salgan del campus durante el horario escolar sin permiso serán considerados como ausentes injustificados y recibirán consecuencias que van desde una advertencia hasta una suspensión. Los estudiantes que son considerados ausentes injustificados están sujetos a una requisa de sus pertenencias si vuelven al campus.

CAMPUS LIMPIO

No se permitirá comida ni bebidas (aparte de agua) en los salones de clases, corredores o espacios comunes.

La basura y los desperdicios DEBEN ir en los botes de basura. NO se permitirá la entrega de comida por parte de negocios externos, agencias o familiares durante el horario escolar. La comida no será aceptada y se devolverá al vendedor.

Consecuencias:

A los estudiantes que ensucien el campus se les pedirá que realicen un servicio ecológico. Si el estudiante elige no realizar el servicio ecológico, se le asignará un castigo durante el almuerzo del día siguiente. Los estudiantes recibirán consecuencias que van desde una advertencia hasta la suspensión u otros medios de corrección

ÉTICA DIGITAL COMPUTADORES E INTERNET - CIUDADANÍA DIGITAL

Consulte el “Contrato de uso aceptable” La ciudadanía digital es extremadamente importante y los estudiantes pueden enfrentarse a medidas disciplinarias basadas en el uso de textos, Twitter, Facebook, SnapChat, Instagram y cualquier otra red social o perfiles que puedan considerarse una interrupción en el proceso educativo debido a su naturaleza o contenido. “Jaquear” o interrumpir o suplantar la cuenta de otro estudiante está prohibido y sujeto a acciones disciplinarias. **Los estudiantes que publiquen o envíen mensajes de texto o fotografías inapropiadas serán sujetos a consecuencias disciplinarias que incluyen la suspensión o la recomendación de expulsión. El incidente puede ser remitido a las autoridades.**

Consecuencias: Los estudiantes recibirán consecuencias que van desde una advertencia hasta la suspensión. Y podrá resultar en la eliminación del acceso al internet por el resto del semestre. Las infracciones posteriores darán lugar a una suspensión y podrá ser referido a la Mesa Directiva del Distrito para expulsión y se pueden levantar cargos.

POSESIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS

No se permite que los dispositivos como teléfonos celulares, iPads u otros dispositivos electrónicos estén en modo audible durante las horas de clase. Si estos dispositivos interfieren con el proceso educativo, el estudiante será referido a la oficina de subdirectores y el dispositivo se llevará a dicha oficina . Los estudiantes no tienen permiso de salir de clase para contestar el teléfono o algún mensaje de texto. **La escuela no es responsable de la pérdida o robo de dispositivos electrónicos.** El uso no autorizado de dispositivos electrónicos durante la hora de clases está prohibido. *****Los estudiantes no pueden grabar audio, ni video o tomar fotos de otro estudiante o personales sin autorización previa por escrito.**

Los estudiantes no tendrán ningún dispositivo electrónico fuera en los vestidores o baños. Cualquier estudiante que tome una foto o un video de otro estudiante en el vestidores o baños puede ser suspendido y

puede ser recomendado para expulsión y se pueden levantar cargos. **Los estudiantes que publiquen fotos inapropiadas o envíen mensajes de texto inapropiados, están sujetos a consecuencias disciplinarias que van desde la suspensión hasta la recomendación para expulsión. El incidente puede ser remitido a las autoridades.**

Consecuencias: Los artículos se guardarán en la oficina de subdirectores y se podrán recoger al final del día escolar del estudiante.

1^{ra} ofensa – Se recoge al final del día escolar del estudiante

2^{da} ofensa – Los padres o tutores legales recogen el dispositivo

3^{ra} o más ofensas – Los padres o tutores legales recogen el dispositivo y el estudiante tendrá escuela de los sábados

FUERZA FÍSICA E INTIMIDACIÓN

La fuerza física y la intimidación no serán toleradas. La intimidación implica amenazas de presión y de daño psicológico o físico. Ejemplos de este comportamiento incluyen acoso, intimidación, intimidación cibernética, lenguaje vulgar y profano, gestos obscenos, insultos sexuales o raciales, extorsión o intento de influenciar a alguien con el uso de acciones o palabras aterradoras. Los casos graves de intimidación son clasificados como agresiones.

Consecuencias: Las sanciones por los comportamientos mencionados anteriormente van desde la suspensión hasta ser referido a la Mesa Directiva del Distrito para expulsión. Se podrá contactar a las autoridades.

ACCIONES RELACIONADAS CON PANDILLAS

En el campus de SMHS o en los eventos escolares patrocinados por la escuela, no se permiten los signos relacionados con pandillas, cinturones, hebillas de cinturón, pañuelos, cordones, insignias, colores, tatuajes o modos distintivos de vestuario. Los pantalones deben usarse a la altura de la cintura. En SMHS o en los eventos escolares patrocinados por la escuela están prohibidos los grafitis, las etiquetas e instrumentos de grafiti. Los instrumentos de grafiti incluyen entre otros marcadores permanentes, Sharpies, dispositivos de grabado y pintura en aerosol. No se permite el uso de ropa, stickers o escritura de SD, San Diego, LA Chargers, SD Padres, LA Dodgers, Los Angeles, Lakers, Oakland Raiders, Red Sox, Pittsburgh Pirates, o W.

Consecuencias: Las sanciones van desde la suspensión hasta ser referido a la Mesa Directiva del Distrito para expulsión. Se podrá contactar a las autoridades. El asesoramiento apropiado puede ser parte de este proceso.

DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES

No se puede distribuir ninguna publicación en el campus de SMHS sin la previa autorización de la administración. Esto incluye cuentas y plataformas de las redes sociales que pertenezcan a SMHS. Una vez aprobada, la distribución debe seguir los procedimientos de la Mesa Directiva del Distrito y del Código de Educación del Estado. Esto incluye medios electrónicos, revistas escolares, periódicos escolares y folletos.

Consecuencias:

Las sanciones van desde el castigo hasta ser referido a otros medios de corrección.

DEMOSTRACIONES EXCESIVAS DE AFECTO

Las demostraciones excesivas de afecto son inapropiadas en el campus o en las actividades escolares patrocinadas por la escuela. Excesivo se refiere a los besos y otras demostraciones físicas consideradas inapropiadas cuando se realizan en público.

Consecuencias:

Las sanciones van desde una advertencia hasta la notificación a los padres de familia o tutores legales.

MULTAS

Las multas por daños pérdidas o daños a la propiedad deben pagarse dentro de los 30 días. Los libros, dispositivos electrónicos y cualquier otra propiedad de la escuela deben tratarse con cuidado. La pérdida, daño, desfiguración o vandalismo de la propiedad escolar resultará en una multa equivalente al valor del daño o la pérdida. Esta multa debe ser pagada por el alumno o por los padres de familia, antes de la graduación o de retirarse de la escuela.

Consecuencias: Las sanciones incluirán la notificación a los padres de familia o tutores legales y el resarcimiento financiero.

APUESTAS

No se permiten las apuestas, incluido el juego de dados.

Consecuencias: Las sanciones van desde ser referido, hasta la suspensión u otros medios de corrección.

FUERA DE LOS LÍMITES DEL CAMPUS

Se espera que los alumnos permanezcan en áreas donde la supervisión adecuada sea proporcionada por los administradores, los maestros y los ayudantes de los maestros. Esto significa que en el campus se designarán áreas cerradas para los alumnos durante las reuniones de maestros y alumnos, los descansos, el almuerzo y los shows de las porristas. Las áreas fuera de los límites incluyen, pero no están limitadas a, la zonas debajo de las escaleras, los ascensores (sin el pase especial), el estacionamiento y las canchas deportivas.

Consecuencias:

Los estudiantes que regresen de las zonas que se ha determinado cómo fuera de los límites, serán sujetos a una requisa. Las sanciones van desde ser referido, hasta la suspensión u otros medios de corrección.

LAS ESCALERAS, LOS PASILLOS, Y LAS ZONAS COMUNES

Se espera que los estudiantes caminen de manera segura y ordenada. No está permitido merodear en las escaleras o los pasillos. No se permite tener comida en las escaleras, los pasillos o las zonas comunes. No se le permite a los estudiantes pasar el tiempo en las zonas comunes durante las horas de clases o durante el almuerzo sin la supervisión directa de alguien del personal. Solamente pueden estar en campus después de finalizar el día escolar los estudiantes que estén participando en alguna actividad escolar.

Students are expected to travel in a safe and orderly fashion. Loitering in stairwells and hallways is not permitted. Food and drinks are not permitted in stairwells, hallways, and collaboration spaces. Students are not permitted to be in the collaboration spaces during class time or lunch without the direct supervision of staff members. After school hours, only students participating in a school activity are permitted to be on campus.

Consecuencias:

Las sanciones van desde ser referido, hasta la suspensión u otros medios de corrección.

ACTIVIDADES SIN SUPERVISIÓN

Las actividades o los juegos sin supervisión no se permiten debido a posibles lesiones o alteraciones en el campus. Los estudiantes que deseen participar en cualquier actividad o juego en el campus deben encontrar a alguien del personal para que supervise la actividad.

Consecuencias:

Las sanciones van desde ser referido, hasta la suspensión u otros medios de corrección.

COMPORTAMIENTO EN EL SALÓN DE CLASE

Todo estudiante tiene el derecho a un entorno de aprendizaje adecuado y ordenado. Cualquier

comportamiento en clase que resulte en la pérdida de tiempo de aprendizaje académico, se considera una interrupción.

Consecuencias:

A la **primera interrupción por mal comportamiento**, el maestro le dará al estudiante una advertencia verbal y se pondrá en contacto con su padres para hablar sobre el comportamiento. Las siguientes interrupciones pueden resultar en ser referido a la oficina de subdirectores. El subdirector tendrá una reunión con el estudiante, le asignará un castigo y enviará un correo a los padres con el documento de referido. A la tercera o las siguientes interrupciones puede resultar en el retiro del estudiante de la clase y una calificación reprobatoria.

ANIMALES EN LA ESCUELA

No se permiten animales en el campus. Si se desconoce el dueño o no se le puede avisar, se llamará al Departamento de Control de Animales.

REQUISAS E INCAUTACIONES

La ley proporciona a los funcionarios escolares amplia libertad para requisar a los estudiantes, sus posesiones y sus automóviles en un esfuerzo por mantener un campus seguro y protegido. Parte de este esfuerzo implica el uso de cámaras de seguridad en las áreas públicas del campus que se consideran de alto riesgo de actividades indebidas. También se podrán utilizar perros profesionalmente entrenados para requisar aleatoriamente salones de clase, estacionamientos y automóviles. Adicionalmente los artículos que se dejan botados en el campus se pueden confiscar y ser inspeccionados por los funcionarios del campus. Para disminuir los robos y el vandalismo en los vestidores de P.E., cualquier artículo que se deje sin candado antes o después de clase en los casilleros o en las canastas, se puede confiscar y ser inspeccionado por el personal escolar. Los funcionarios escolares no están obligados a notificar a los padres de familia antes de hacer la requisa o interrogar al estudiante. Los padres serán notificados que se realizó una requisa.

Quando un funcionario escolar tenga una sospecha razonable de que un estudiante puede estar en posesión de contrabando u objetos peligrosos, se le pedirá al estudiante que desocupe sus bolsillos, se quite los zapatos y permita el acceso para requisar sus pertenencias (mochila, casillero, automóvil) que puedan contener contrabando u objetos peligrosos. La sospecha razonable también puede justificar el uso de un detector de metales para identificar armas ocultas o el uso de un alcoholímetro para determinar si el estudiante está bajo la influencia del alcohol. Se espera que todos los estudiantes cooperen ya que los funcionarios escolares harán todo lo posible para ser discretos y respetar la privacidad de los estudiantes. Los estudiantes deben ser conscientes de que los motivos de sospecha comúnmente incluyen estar fuera de los límites del campus, sin permiso. También las ausencias injustificadas o el ser reportado por otro estudiante, padre de familia o alguien del personal escolar por estar en posesión de contrabando u objetos peligrosos o comportamiento inusual. Los estudiantes deben ser conscientes de que cualquier tipo de contrabando u objetos peligrosos que se encuentren en su poder, se asumirá que les pertenece. **Si un estudiante descubre contrabando o un objeto peligroso en el campus, debe ir directamente a la oficina de los subdirectores o con cualquier integrante del personal y entregarlo sin demora (BP 5145.12).**

Los estudiantes que sean retirados del campus por problemas disciplinarios, los estudiantes que asisten al sistema de escolaridad continuada por problemas disciplinarios y los estudiantes que están fuera del sistema escolar por problemas disciplinarios no les será permitido en ingreso a eventos en SMHS, al campus, a los bailes, eventos deportivos y a la graduación.

De acuerdo a las normas y a los límites establecidos en el procedimiento administrativo de la Mesa Directiva del Distrito (BP/AP 5145.12) sobre las requisas y las incautaciones, los funcionarios escolares pueden requisar los teléfonos celulares o los dispositivos electrónicos, incluidos pero no limitado a revisar los mensajes de texto o las imágenes. Dicha requisa está autorizada si existe una sospecha razonable de que el estudiante está violando la ley o las regla de Distrito o de la escuela. Los estudiantes no deben usar teléfonos celulares, incluso en el modo de manos libres, mientras conducen en los terrenos de la escuela o cuando van hacia o desde una actividad relacionada con la escuela. Al estudiante que incumpla esta regla se le podrá prohibir la posesión de dispositivos de comunicación móvil en la escuela o en los eventos de la escuela y

puede ser sujeto a más disciplina de acuerdo con las políticas de la Mesa Directiva del Distrito y las reglas de la administración de la escuela.

OPCIONES DE INTERVENCIÓN

Los programas, actividades, intervenciones y estrategias en la lista son algunos, pero no necesariamente todos, los que ofrece SMUSD.

PROGRAMAS PARA AYUDAR CON LOS PROBLEMAS DE ASISTENCIA ESCOLAR, DE COMPORTAMIENTO O CRÉDITOS

- Twin Oaks Continuation High School (Referido por el subdirector)
- Foothills Independent High School (Referido por el subdirector)
- San Marcos Adult School para estudiantes mayores de 18 años (Referido por el subdirector)
- Instrucción académica en casa, para alumnos enfermos (Referido por el asesor escolar)
- Juvenile Community Court School (Referido por el subdirector)

ACTIVIDADES E INTERVENCIONES PARA MODIFICAR EL COMPORTAMIENTO DEL ALUMNO Y LOGRAR EL ÉXITO ACADÉMICO

- Sistema de apoyo de diferentes niveles (reuniones con el estudiante, con los padres, los maestros, los asesores escolares y la administración)
- Conferencia restaurativa
- Terapia comunitaria
- Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB, por sus siglas en inglés)
- Disciplina basada en la escuela (advertencia, castigo, suspensión en clase, escuela de los sábados, pérdidas de privilegios y suspensión)
- Centro de Recuperación para Adolescentes (TRC, por sus siglas en inglés)

DEFINICIONES

Castigo (martes en la mañana o durante el almuerzo) - Un estudiante puede ser castigado y deberá quedarse en la oficina de los subdirectores o en un salón de clase durante el almuerzo (30 minutos.) o antes de la escuela (1 hora).

Escuela de los sábados - La escuela de los sábados se lleva a cabo una vez al mes y es una manera para que los estudiantes recuperen el tiempo de sus ausencias. Como consecuencia de un comportamiento inapropiado el estudiante deberá asistir a la escuela de los sábados. Esta escuela se lleva a cabo durante cuatro horas, de 8:00 am a 12:00 pm.

Intervención de la trabajadora social escolar o del asesor escolar - ya sea voluntaria o involuntaria - esta intervención está diseñada para abordar comportamientos específicos o áreas de necesidad. Los estudiantes participarán en grupos pequeños o en un plan de estudio individual adaptado para apoyar las áreas de necesidad específica.

Contratos de comportamiento - Cualquier estudiante que no cumpla con las expectativas de la escuela y del salón de clases, después de las intervenciones del maestro y de la administración, le será adjudicado un UN CONTRATO DE COMPORTAMIENTO Y DESEMPEÑO. **Este contrato será vigente durante la permanencia del estudiante en SMHS, a menos que se notifique lo contrario.**

Pérdida de privilegios (LOP, por sus siglas en inglés) - La administración se reserva el derecho de revocar todos los privilegios cocurriculares y extracurriculares relacionados con SMHS. Estos privilegios incluyen, entre otros, las reuniones de estudiantes y maestros, la participación en deportes, la asistencia a

eventos deportivos, bailes (incluyendo el de graduación) y las excursiones. Los estudiantes pueden recuperar estos privilegios a través del cumplimiento de las asignaciones disciplinarias o mediante la aprobación administrativa.

Conferencia restaurativa - La administración o los maestros pueden organizar una conferencia restaurativa, para proveer el cierre o la corrección en el caso de daño. Esta conferencia será organizada en conjunto con la administración, los padres, los estudiantes y posiblemente otros integrantes del personal que hayan sido afectados.

Política de dar de baja una materia o perder la materia – Si un estudiante recibe tres o más referidos de la misma clase en el mismo semestre, el maestro tiene la opción de recomendar que ese estudiante se le dé de baja de esa materia.

Suspensiones y expulsiones — La suspensión o la expulsión se impondrá sólo cuando otros medios de corrección no han logrado la conducta adecuada. Sin embargo cualquier estudiante, incluidos los estudiantes con necesidades especiales pueden ser suspendidos — y posiblemente expulsados— por cualquiera de las razones enumeradas en el Código de Educación de California sección 48900 y 48915 (a), o si la escuela determina que la presencia del estudiante causa un peligro para las personas o la propiedad o amenaza con interrumpir el proceso de instrucción. Las suspensiones retiran a un estudiante del campus de uno a cinco días, tras los cuales el estudiante debe volver. La expulsión, por el contrario, es un proceso formal que implica la suspensión y una audiencia en la oficina del Distrito, para determinar si el estudiante será expulsado de su entorno educativo actual. Los estudiantes que han sido expulsados por la Mesa Directiva del Distrito no pueden asistir a ninguna escuela o programa operado por SMUSD hasta que la Mesa Directiva del Distrito actúe para levantar la expulsión.

Centro de aprendizaje alternativo (ALC, por sus siglas en inglés) - Apoya a los estudiantes en el área académica durante una infracción de suspensión. Los estudiantes que pueden usar ALC vendrán al campus de 12:30 pm a 4:30 pm a cumplir con su día escolar modificado con un integrante del personal. La administración determina si un estudiante califica para participar en el programa ALC en lugar de ser suspendido y quedarse en casa.

- Grupos de orientación intencional
- Opciones de los Knights

LISTA DE OFENSAS QUE RESULTAN EN SUSPENSIÓN O EXPULSIÓN

La siguiente lista de ofensas pueden resultar en suspensión, referidos a Educación Alternativa, arresto y expulsión de SMUSD. Todos los casos recomendados para expulsión serán investigados y se determinarán a base de hechos específicos.

Recomendación OBLIGATORIA para la Expulsión: (Código de Educación 48915c)

- Poseer, vender o suministrar un arma de fuego.
- Blandir un cuchillo a otra persona.
- Vender una sustancia controlada o alcohol
- Cometer o intentar cometer una agresión sexual
- Posesión de un explosivo

CUASI-OBLIGATORIO/ PERMISIVO

Recomendación para la Expulsión: (Código de Educación 48900 - 48915a)

Se requiere que la Mesa Administrativa del Distrito haga un hallazgo adicional que existe cualquiera de las siguientes condiciones..

1. Que otros medios de corrección no son factibles o que han fallado repetidamente en lograr una conducta adecuada: o

2. Que debido a la naturaleza de la violación, la presencia del estudiante causa un daño continuo a la seguridad física del estudiante o de otros.
- Pelear o causar lesiones físicas, asalto o agresión a un empleado de la escuela
 - Posesión de armas, cuchillos, explosivos, objetos peligrosos que no son de uso razonable de un estudiante o actividades peligrosas
 - Posesión o uso de una sustancia controlada, alcohol, intoxicantes, o parafernalia
 - Ofrecer, arreglar o negociar la venta de sustancias representadas como sustancias controladas
 - Cometer un robo, extorsión o hurto
 - Vandalismo en la propiedad escolar o privada
 - Exhibición de grafitis o creación de grafitis
 - Posesión o uso de tabaco
 - Uso excesivo de blasfemias o vulgaridad repetida
 - Posesión de un arma de fuego de imitación
 - Desafío o interrupción de actividades escolares
 - Posesión de bienes robados
 - Acoso sexual o actos obscenos
 - Insultos raciales o violencia por odio
 - Intimidación o acoso a estudiantes, testigos o integrantes del personal
 - Acoso terrorista intencional, amenazas o intimidación contra el personal o la propiedad
 - Ayudar o ser cómplice de una persona que hiera o intente herir a otros.

La jurisdicción de todas las reglas de la escuela se hará cumplir mientras se encuentre en los terrenos del campus; mientras venga o vaya de la escuela; durante el horario escolar, mientras este presente o ausente del campus, mientras este ausente sin justificación y mientras vaya o venga de alguna actividad patrocinada por la escuela. (Ed. Code 48900 & 48915)

Violación del Código de Educación 48900 Sección (A) - (R) y 48900.2 - 48900.4

Todos los casos recomendados para expulsión serán investigados y determinados a base de hechos específicos.

Comportamiento: 48900 Sección A: PELEAS

Se espera que los estudiantes busquen soluciones a los conflictos sin violencia y de manera constructiva.

1. Causar, intentar causar o amenazar con causar una lesión física a otra persona o ayudar e instigar a cometer una lesión física.

Pelea de combate mutuo , significa que dos estudiantes o más, están participando activamente en una pelea.

Por ejemplo, si el agresor golpea a otro estudiante y la “víctima” golpea de vuelta y sigue participando activamente en la pelea con el agresor, esto es pelea de combate mutuo.

2. Uso intencionado de la fuerza o de la violencia sobre otra persona (agresión).

Si el agresor golpea a otro estudiante y la “víctima” no se defiende, esto es agresión. O si dos estudiantes están peleando pero uno para la pelea o no puede contraatacar y el segundo estudiante continúa golpeándolo, este incidente se convierte en una agresión.

Consecuencias:

Los estudiantes involucrados en una pelea por primera vez dentro de un periodo de 4 años mientras están matriculados en SMHS, pueden ser suspendidos por un periodo de cinco días. Adicionalmente, los estudiantes podrán ser arrestados. Se requerirá una mediación y el asesoramiento para el manejo de la ira, como condición para volver a la escuela. La consecuencia por una segunda pelea mientras está matriculado en SMHS: el estudiante podrá ser referido a educación alternativa por el resto del semestre en el que ocurra la pelea, más un semestre adicional. Los estudiantes que cometan asalto, agresión o que causen una lesión física severa podrán ser arrestados y ser referidos a la Mesa Directiva de Distrito para su expulsión.

Comportamiento: 48900 Sección B: OBJETOS PELIGROSOS

Se espera que los estudiantes mantengan un ambiente seguro en la escuela, libre de armas y de objetos peligrosos.

Poseer, vender o suministrar de alguna manera cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivos u otros objetos peligrosos, a menos que el estudiante haya obtenido un permiso por escrito del director para poseer el artículo.

Definición: Los estudiantes no pueden poseer ningún objeto peligroso, que constituya una amenaza potencial a la seguridad de la escuela. Por la presente se informa a los estudiantes que no deben traer ninguno de los siguientes artículos al campus o a cualquier actividad relacionada con la escuela (está incluye pero no se limita a): pistola, pistola de balines, pistola de juguete, pistola lanza dardos, pistola de perdigones, pistola marcadora de puntos, pistola paralizante, modelo de pistola, pistola de juguete, pistola de agua, réplica de pistola, pistola hecha en casa, rifle, modelo de rifle, revolver, pistola eléctrica, arma semiautomática, modelo de arma semiautomática, arma semiautomática de juguete, cuchillo, navaja de cierre, navaja automáticas, navaja de mariposa, navaja de bolsillo, navaja suiza, navaja de esfero, navaja de llavero, cuchillo de cocina, cuchilla para abrir cajas, bisturí, puñal, daga, picahielo, cuchilla de afeitar, cuchillas, bombas, bomba de tubo, munición, bomba de tiempo, recipientes con líquidos inflamables, bomba de olor que pueda causar reacciones alérgicas, garrote, porra, porra black jack, honda, nunchaku, garrote de arena, bolsa de arena, anillos de pelea. Cualquier placa de metal puntuda con una o más bordes afilados, joyería y prendas de vestir con puntas metálicas, imperdibles como decoración o prenda de vestir, cadenas (incluidas las cadenas para las carteras), gas pimienta, cualquier cosa que expulse un proyectil por la fuerza del aire o por explosión, fuegos artificiales o cualquier dispositivo incendiario, encendedores, cartuchos presurizados, punteros láser, el uso de punteros láser y réplicas de armas.

Consecuencias:

Puede ir desde un castigo hasta la suspensión. Adicionalmente, se puede contactar a las autoridades. También puede ser necesaria la mediación o el asesoramiento de los compañeros.

Comportamiento: 48900 Sección C y D: SUSTANCIAS CONTROLADAS

Se espera que los estudiantes estén libres de drogas, alcohol y armas.

Los estudiantes no pueden poseer, usar, vender*, estar bajo la influencia de o suministrar cualquier cantidad de una sustancia controlada, alcohol o sustancia intoxicante de cualquier tipo. Esto incluye, pero no se limita a bebidas alcohólicas, narcóticos, marihuana, metanfetaminas, inhalantes, alucinógenos, uso inapropiado de medicamentos recetados o de venta libre. Todos los medicamentos recetados y de venta libre deben permanecer en posesión de la enfermera escolar. Adicionalmente, los estudiantes no pueden ofrecer, arreglar o negociar la venta de cualquiera de las sustancias mencionadas anteriormente y luego proporcionar algo que sea un sustituto destinado a representar la sustancia controlada, la bebida alcohólica o la sustancia intoxicante.

*Se recomendará la expulsión (obligatoria) de los estudiantes que vendan ilegalmente una sustancia controlada, alcohol o sustancias intoxicantes. (Código de Educación 48915C)

Consecuencias:

Sustancias controladas e intoxicantes Los estudiantes que se encuentren en posesión o consuman alcohol, marihuana, cualquier sustancia controlada o intoxicante mientras están en la jurisdicción de la escuela, podrán ser suspendidos por cinco días. Si el estudiante ha cometido una infracción anterior relacionada con las sustancias controladas e intoxicantes, podrá ser referido a la Mesa Directiva para su expulsión.

Los estudiantes que estén en posesión de más de una onza de marihuana podrán ser suspendidos por cinco días, podrán ser referidos a la Mesa Directiva para su expulsión en la primera infracción, y se contactarán las autoridades.

Representación falsa: Los estudiantes que proporcionen a otras personas un sustituto destinado a representar cualquier producto de alcohol, sustancia intoxicante, marihuana o sustancia controlada, recibirán las mismas consecuencias que alguien que proporcione una sustancia controlada o intoxicante.

Comportamiento: 48900 Sección E: ROBO

Se espera que los estudiantes respeten la propiedad de los demás.

Los estudiantes no podrán cometer o intentar cometer robo o extorsión. Esto incluye el robo de cualquier propiedad que no les pertenezca o cualquier intento de forzar o crear miedo en otros estudiantes mientras se intenta o se roba la propiedad que pertenece a alguien más.

Consecuencias:

Las consecuencias por robo o extorsión van desde la suspensión hasta el ser referido a la Mesa Directiva para expulsión. El estudiante y (o) los padres serán responsables por devolver la propiedad robada o el pago del valor total de la propiedad robada. Además, se contactará a las autoridades. El asesoramiento apropiado o proyectos en el campus pueden ser parte de este proceso.

Se podrá utilizar videovigilancia para proteger algunas áreas vulnerables o de alto riesgo.

Comportamiento: 48900 Sección F: DAÑOS A LA PROPIEDAD

Se espera que los estudiantes respeten la propiedad de los demás.

Consecuencias:

Las consecuencias por intentar causar o causar daño a la propiedad de los demás, van desde el castigo hasta el ser referido a la Mesa Directiva para expulsión. El estudiante y (o) los padres serán responsables por el pago de los daños. Además, se contactará a las autoridades. El asesoramiento apropiado o proyectos en el campus pueden ser parte de este proceso.

Se podrá utilizar videovigilancia para proteger algunas áreas vulnerables o de alto riesgo.

Comportamiento: 48900 Sección G: HURTO

Se espera que los estudiantes respeten la propiedad de los demás.

Consecuencias:

Las consecuencias por hurto van desde la suspensión y la restitución hasta ser referido a la Mesa Directiva para expulsión. Además se contactará a las autoridades, lo que puede resultar en un arresto.

Se podrá utilizar videovigilancia para proteger algunas áreas vulnerables o de alto riesgo.

Comportamiento: 48900 Sección H: TABACO

Se espera que los estudiantes vivan estilos de vida saludables.

Los estudiantes no pueden poseer o usar tabaco o ningún producto que contenga tabaco o nicotina, incluidos entre otros cigarrillos electrónicos o dispositivos que sean para fumar nicotina, cigarrillos, cigarros, cigarrillos de clavos, tabacos sin humo, tabaco rapé, tabaco masticable y betel.

Consecuencias:

Los estudiantes que se encuentren en posesión de tabaco, productos que contengan tabaco, nicotina o de cigarrillos electrónicos recibirán consecuencias que van desde el castigo hasta ser referidos a la Mesa Directiva para su expulsión.

Comportamiento: 48900 Sección B: OBJETOS PELIGROSOS

Se espera que los estudiantes mantengan un ambiente seguro en la escuela, libre de armas y de objetos peligrosos.

Poseer, vender o suministrar de alguna manera cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivos u otros objetos peligrosos, a menos que el estudiante haya obtenido un permiso por escrito del director para poseer el artículo.

Definición: Los estudiantes no pueden poseer ningún objeto peligroso, que constituya una amenaza potencial a la seguridad de la escuela. Por la presente se informa a los estudiantes que no deben traer ninguno de los siguientes artículos al campus o a cualquier actividad relacionada con la escuela (está incluye pero no se limita a): pistola, pistola de balines, pistola de juguete, pistola lanza dardos, pistola de perdigones, pistola marcadora de puntos, pistola paralizante, modelo de pistola, pistola de juguete, pistola de agua, réplica de

pistola, pistola hecha en casa, rifle, modelo de rifle, revolver, pistola eléctrica, arma semiautomática, modelo de arma semiautomática, arma semiautomática de juguete, cuchillo, navaja de cierre, navaja automáticas, navaja de mariposa, navaja de bolsillo, navaja suiza, navaja de esfero, navaja de llavero, cuchillo de cocina, cuchilla para abrir cajas, bisturí, puñal, daga, picahielo, cuchilla de afeitar, cuchillas, bombas, bomba de tubo, munición, bomba de tiempo, recipientes con líquidos inflamables, bomba de olor que pueda causar reacciones alérgicas, garrote, porra, porra black jack, honda, nunchaku, garrote de arena, bolsa de arena, anillos de pelea. Cualquier placa de metal puntuda con una o más bordes afilados, joyería y prendas de vestir con puntas metálicas, imperdibles como decoración o prenda de vestir, cadenas (incluidas las cadenas para las carteras), gas pimienta, cualquier cosa que expulse un proyectil por la fuerza del aire o por explosión, fuegos artificiales o cualquier dispositivo incendiario, encendedores, cartuchos presurizados, punteros láser, el uso de punteros láser y réplicas de armas.

Consecuencias:

Puede ir desde un castigo hasta la suspensión. Adicionalmente, se puede contactar a las autoridades. También puede ser necesaria la mediación o el asesoramiento de los compañeros.

Comportamiento: 48900 Sección C y D: SUSTANCIAS CONTROLADAS

Se espera que los estudiantes estén libres de drogas, alcohol y armas.

Los estudiantes no pueden poseer, usar, vender*, estar bajo la influencia de o suministrar cualquier cantidad de una sustancia controlada, alcohol o sustancia intoxicante de cualquier tipo. Esto incluye, pero no se limita a bebidas alcohólicas, narcóticos, marihuana, metanfetaminas, inhalantes, alucinógenos, uso inapropiado de medicamentos recetados o de venta libre. Todos los medicamentos recetados y de venta libre deben permanecer en posesión de la enfermera escolar. Adicionalmente, los estudiantes no pueden ofrecer, arreglar o negociar la venta de cualquiera de las sustancias mencionadas anteriormente y luego proporcionar algo que sea un sustituto destinado a representar la sustancia controlada, la bebida alcohólica o la sustancia intoxicante.

*Se recomendará la expulsión (obligatoria) de los estudiantes que vendan ilegalmente una sustancia controlada, alcohol o sustancias intoxicantes. (Código de Educación 48915C)

Consecuencias:

Sustancias controladas e intoxicantes Los estudiantes que se encuentren en posesión o consuman alcohol, marihuana, cualquier sustancia controlada o intoxicante mientras están en la jurisdicción de la escuela, podrán ser suspendidos por cinco días. Si el estudiante ha cometido una infracción anterior relacionada con las sustancias controladas e intoxicantes, podrá ser referido a la Mesa Directiva para su expulsión.

Los estudiantes que estén en posesión de más de una onza de marihuana podrán ser suspendidos por cinco días, podrán ser referidos a la Mesa Directiva para su expulsión en la primera infracción, y se contactarán las autoridades.

Representación falsa: Los estudiantes que proporcionen a otras personas un sustituto destinado a representar cualquier producto de alcohol, sustancia intoxicante, marihuana o sustancia controlada, recibirán las mismas consecuencias que alguien que proporcione una sustancia controlada o intoxicante.

Comportamiento: 48900 Sección E: ROBO

Se espera que los estudiantes respeten la propiedad de los demás.

Los estudiantes no podrán cometer o intentar cometer robo o extorsión. Esto incluye el robo de cualquier propiedad que no les pertenezca o cualquier intento de forzar o crear miedo en otros estudiantes mientras se intenta o se roba la propiedad que pertenece a alguien más.

Consecuencias:

Las consecuencias por robo o extorsión van desde la suspensión hasta el ser referido a la Mesa Directiva para expulsión. El estudiante y (o) los padres serán responsables por devolver la propiedad robada o el pago del valor total de la propiedad robada. Además, se contactará a las autoridades. El asesoramiento apropiado o proyectos en el campus pueden ser parte de este proceso.

Se podrá utilizar videovigilancia para proteger algunas áreas vulnerables o de alto riesgo.

Comportamiento: 48900 Sección F: DAÑOS A LA PROPIEDAD

Se espera que los estudiantes respeten la propiedad de los demás.

Consecuencias:

Las consecuencias por intentar causar o causar daño a la propiedad de los demás, van desde el castigo hasta el ser referido a la Mesa Directiva para expulsión. El estudiante y (o) los padres serán responsables por el pago de los daños. Además, se contactará a las autoridades. El asesoramiento apropiado o proyectos en el campus pueden ser parte de este proceso.

Se podrá utilizar videovigilancia para proteger algunas áreas vulnerables o de alto riesgo.

Comportamiento: 48900 Sección G: HURTO

Se espera que los estudiantes respeten la propiedad de los demás.

Consecuencias:

Las consecuencias por hurto van desde la suspensión y la restitución hasta ser referido a la Mesa Directiva para expulsión. Además se contactará a las autoridades, lo que puede resultar en un arresto.

Se podrá utilizar videovigilancia para proteger algunas áreas vulnerables o de alto riesgo.

Comportamiento: 48900 Sección H: TABACO

Se espera que los estudiantes vivan estilos de vida saludables.

Los estudiantes no pueden poseer o usar tabaco o ningún producto que contenga tabaco o nicotina, incluidos entre otros cigarrillos electrónicos o dispositivos que sean para fumar nicotina, cigarrillos, cigarros, cigarrillos de clavos, tabacos sin humo, tabaco rapé, tabaco masticable y betel.

Consecuencias:

Los estudiantes que se encuentren en posesión de tabaco, productos que contengan tabaco, nicotina o de cigarrillos electrónicos recibirán consecuencias que van desde el castigo hasta ser referidos a la Mesa Directiva para su expulsión.

Comportamiento: 48900 Sección I: OBSCENIDAD, BLASFEMIA Y VULGARIDAD

Se espera que los estudiantes traten a todos los integrantes de la comunidad escolar con respeto y que su comportamiento sea responsable y honesto.

Los estudiantes no deben hacer parte de actos obscenos o usar de manera habitual la blasfemia o la vulgaridad, lo que incluye: escribir, hablar, gesticular, o actuar con desprecio por las cosas sagradas o santas, o utilizar lenguaje irreverente o grosero.

Consecuencias:

Las consecuencias por participar en actos obscenos o usar de manera habitual la blasfemia o la vulgaridad, va desde el castigo hasta ser referidos a la Mesa Directiva para su expulsión. El asesoramiento apropiado o proyectos en el campus pueden ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900 Sección J: PARAFERNALIA

Se espera que los estudiantes estén libres de drogas y alcohol.

Los estudiantes no pueden poseer, ofrecer, organizar o negociar la venta de parafernalia de drogas cómo se define en la Sección 11014.5 del Código de Salud y Seguridad. Los ejemplos de parafernalia incluyen, pero no están limitados a: pipas, pipas de vidrio, pinzas para sujetar la marihuana, papel de cigarrillos, cigarrillos electrónicos y cualquier otro dispositivo que se pueda usar con sustancias ilícitas.

Los estudiantes que posean, ofrezcan, organicen o negocien la venta de parafernalia de drogas recibirán consecuencias que van desde la suspensión hasta el ser referidos a la Mesa Directiva para su expulsión. Una segunda infracción resultará en ser referidos a la Mesa Directiva para su expulsión. Adicionalmente se contactará a las autoridades. El asesoramiento apropiado puede ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900 Sección K: DESAFÍO E INTERRUPCIÓN

Se espera que los estudiantes sigan todas las reglas de la escuela y respeten la autoridad y las indicaciones del personal escolar; que se comporten de una manera segura y ordenada; que mantengan un ambiente seguro en la escuela y que traten a todos los integrantes de la comunidad escolar con respeto.

Los estudiantes no deben ser desafiantes, interrumpir, ser irrespetuosos o engañar (negarse a dar su nombre o mostrar su ID escolar). Estos comportamientos impactan negativamente el orden y las actividades del salón de clase o en general el ambiente educativo de la escuela.

Consecuencias:

Los estudiantes que desafíen las instrucciones de un empleado de la escuela o interrumpan el orden de cualquier actividad relacionada con la escuela, recibirán consecuencias que van desde un castigo hasta el ser referidos a la Mesa Directiva para su expulsión. Además los estudiantes que huyan o intenten evadir a un funcionario escolar serán referidos a educación alternativa a la primera infracción. Adicionalmente se contactará a las autoridades. El asesoramiento apropiado puede ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900 Sección L: RECIBIR PROPIEDAD ROBADA

Se espera que los estudiantes respeten la propiedad de los demás.

Consecuencias:

La posesión o el recibir propiedad robada se considera un delito grave. Los estudiantes que a sabiendas reciben propiedad robada pueden ser suspendidos y serán referidos a la Mesa Directiva para su expulsión. Adicionalmente se contactará a las autoridades. El asesoramiento apropiado puede ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900 Sección M: POSESIÓN DE UN ARMA DE FUEGO DE IMITACIÓN

Se espera que los estudiantes mantengan un ambiente seguro en la escuela, libre de armas.

Tal como se usa en esta sección, “arma de fuego de imitación” significa una réplica de un arma de fuego que es sustancialmente similar a las propiedades físicas del arma de fuego, cómo para llevar a que una persona concluya que la réplica es un arma de fuego real. Esto incluye pistolas de perdigones, pistola de balines y otras pistolas de “juguete” que puedan confundirse con un arma real. Esto incluye imitación de munición que pueda confundirse con munición real.

Consecuencias:

Van desde el castigo hasta la suspensión. Además se contactará a las autoridades. El asesoramiento apropiado puede ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900 Sección M: COMETER O INTENTAR COMETER ASALTO SEXUAL O AGRESIÓN SEXUAL

Se espera que los estudiantes traten a todos los integrantes de la comunidad escolar con respeto.

Tal como se usa en esta sección, el asalto sexual incluye cualquier acto sexual realizado en contra de la voluntad de la víctima por medio de la fuerza, la violencia, las amenazas, o la coacción o el miedo de la víctima de ser herida inmediatamente e ilícitamente. Tal cómo se usa en esta sección, agresión sexual significa tocar los pechos, las nalgas o el área de la ingle de la otra persona sin su consentimiento.

Consecuencias:

Van desde el castigo hasta la suspensión y el ser referido a la Mesa Directiva para expulsión en la primera infracción. Adicionalmente se contactará a las autoridades. Esto es expulsión obligatoria [Código de Educación 48915(c)].

Comportamiento: 48900 Sección O: ACOSAR, AMENAZAR O INTIMIDAR A UN ESTUDIANTE QUE ES UN TESTIGO

Se espera que los estudiantes traten a todos los integrantes de la comunidad escolar con respeto.

Los estudiantes no pueden acosar, amenazar o intimidar a otro estudiante que sea un testigo denunciante o testigo en un procedimiento disciplinario escolar, con el propósito de evitar que ese estudiante sea testigo o

tomar represalias en contra de ese alumno por ser testigo, o ambos.

Consecuencias:

Suspensión y posiblemente ser referido a la Mesa Directiva para expulsión en la primera infracción. Además se contactará a las autoridades. El asesoramiento apropiado puede ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900 Sección Q: Novatada

Se espera que los estudiantes traten a todos los integrantes de la comunidad escolar con respeto. Los estudiantes no pueden participar en, o intentar participar en novatadas cómo se define en la Sección 32050.

Consecuencias:

Las consecuencias por participar en novatadas van desde escuela de los sábados hasta ser ser referido a la Mesa Directiva para expulsión. Además se contactará a las autoridades. El asesoramiento apropiado puede ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900 Sección R: Acoso escolar

Incluye pero no se limita al acoso por medios electrónicos.

Consecuencias:

Van desde castigo hasta ser referido a la Mesa Directiva para expulsión en la primera infracción. Además se contactará a las autoridades.

Comportamiento: 48900.2: ACOSO SEXUAL

Se espera que los estudiantes traten a todos los integrantes de la comunidad escolar con respeto. Los estudiantes no pueden tener conductas que constituyan acoso sexual, tales como, pero no limitadas a: insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales u otras conductas verbales o físicas de naturaleza sexual, incluyendo el acoso por orientación sexual, lo suficientemente graves para tener un impacto negativo en el rendimiento académico del otro estudiante o para crear un ambiente educativo intimidante, hostil u ofensivo. Cualquier estudiante que desee hacer una denuncia de acoso sexual debe reportarlo inmediatamente a la oficina de los subdirectores.

Consecuencias:

Las consecuencias por acoso sexual van desde el castigo, la suspensión y el ser referido a Mesa Directiva para expulsión. Además se contactará a las autoridades. El asesoramiento apropiado puede ser parte de este proceso. Se puede cambiar el horario de clases del estudiante para limitar el contacto con el estudiante que está siendo acosado. Para más información sobre la política del Distrito acerca del acoso sexual, contacte el departamento de Recursos Humanos del Distrito (752-1299).

Comportamiento: 48900.3: VIOLENCIA POR ODIO

Se espera que los estudiantes traten a todos los integrantes de la comunidad escolar con respeto. Los estudiantes no pueden causar, intentar causar, amenazar con causar o participar en actos de violencia por odio como se define en el Código de Educación 33032.5. Esto incluye, pero no está limitado a: cualquier daño verbal, visual o físico; o comportamientos intimidantes asociados con la ira hacia otras personas motivados por raza, color, ascendencia, nacionalidad, discapacidad, género, orientación sexual o preferencia religiosa. Esto incluye insultos raciales, étnicos, de orientación sexual y religiosos. Si usted cree que ha sido víctima de violencia por odio, por favor llene [este formulario](#).

Consecuencias:

Las consecuencias por violencia por odio van desde la suspensión hasta el ser referido a Mesa Directiva para expulsión. Las consecuencias adicionales pueden incluir educación en el área de diversidad e inclusión y restauración con la persona afectada. Además se contactará a las autoridades. El asesoramiento apropiado puede ser parte de este proceso.

Comportamiento: 48900.7: AMENAZAS TERRORISTAS

Se espera que los estudiantes traten a todos los integrantes de la comunidad escolar con respeto. Los estudiantes no pueden hacer amenazas terroristas contra los funcionarios escolares y/o la propiedad cómo se define en el Capítulo 405, AB 307. Estos actos incluyen cualquier declaración escrita u oral de una persona que voluntariamente amenace con

cometer un crimen que resulte en grandes lesiones corporales, muerte o daños a la propiedad que excedan los \$1,000 con la intención específica de que la declaración sea tomada como una amenaza, incluso si no hay intención de llevarla a cabo.

Consecuencias:

Las consecuencias por amenazas terroristas van desde la suspensión hasta el ser referido a Mesa Directiva para expulsión. Además se contactará a las autoridades. El asesoramiento apropiado puede ser parte de este proceso.

ENFERMERÍA

Procedimientos para la salida de estudiantes enfermos o lesionados

- Si un estudiante necesita irse a casa por una razón médica (enfermedad o lesión), el estudiante **DEBE** reportarse primero a la Enfermería.
- Bajo ninguna circunstancia el estudiante debe llamar, mandar un texto a los padres de familia o tutores legales mientras está en clase, o usar el teléfono del salón de clase. Las llamadas a los padres o tutores legales para autorizar la salida del estudiante por enfermedad o lesión se harán en la Enfermería.

Los estudiantes que estén ausentes por razones médicas, deben comunicarse con la oficina de Asistencia escolar. Aquellos estudiantes que deban estar ausentes de 3 a 6 semanas deben contactar inmediatamente a la escuela y solicitar los Servicios de Instrucción en el Hogar, como lo exige la política del Distrito.

Política de medicamentos

No se permite que los estudiantes lleven consigo medicamentos recetados o de venta libre en la escuela sin autorización médica por escrito y sin el formulario de “Autorización para la administración de medicamentos”. Todas las autorizaciones deben ser procesadas a través de la Enfermería.

Si un estudiante necesita tomar un medicamento durante el día escolar, el medicamento (por prescripción médica o de venta libre) lo debe dejar con la enfermera o cualquier otro integrante del personal que este autorizado. Para que el medicamento se le administre en la escuela debe traer los siguientes formularios:

1. Una declaración médica escrita por un médico con licencia del **Estado de California**, que diga el nombre del medicamento, por cuál vía se debe administrar, la dosis y las horas a las que se debe tomar dicho medicamento.
2. Los padres de familia o los tutores legales deben llenar y firmar el formulario de “Autorización para la administración de medicamentos”.

APOYO SOCIOEMOCIONAL

Nuestra principal prioridad son la salud mental y la seguridad física de los estudiantes. La escuela preparatoria puede ser una etapa retadora, llena de altibajos y de una amplia gama de emociones. Como comunidad escolar, se espera que todos los Knights muestren su **ORGULLO** apoyándose unos a otros y cuidando su propia salud mental. Si está preocupado o tiene preguntas sobre sí mismo o algún compañero, puede hablar con un adulto de confianza (padres de familia, tutores legales, maestros, entrenadores, subdirectores, asesores escolares y los trabajadores sociales escolares) El personal de los Knights está disponible en el departamento de Asesoría escolar para ayudar a los estudiantes con recursos y para discutir los desafíos emocionales que estén afectando su desempeño académico. Los estudiantes y sus familias pueden comunicarse en español con la Línea de Acceso y Crisis al 888-724-7240, la Red Nacional de Prevención del Suicidio 1-888-628-9454, o al Crisis Text Line, envíe un mensaje de texto con la palabra AYUDA 741741.

TARJETAS DE EMERGENCIA

Cada estudiante en SMHS **debe** tener una tarjeta de emergencia en el archivo, con el fin de poder contactar a los padres en caso de emergencia. Si se mudan, cambian sus números de teléfono o cambia la información de

sus contactos de emergencia durante el año escolar, debe proporcionar la información correcta a la oficina de Asistencia escolar.

REQUISITOS DE EDUCACIÓN FÍSICA (PE, por sus siglas en inglés)

Para PE los estudiantes deben tener un uniforme que consiste en una camiseta gris y pantalón corto azul marino, así como un candado. Los estudiantes tienen la opción de comprar el uniforme de PE con la caja de la escuela. Los estudiantes son responsables de traer su propio candado. Se espera que todos los estudiantes se cambien cada vez que tienen PE.

Si un estudiante se lastima y requiere que se le modifique el plan de estudios para cumplir con el requisito de Educación Física, la familia y su médico son responsables de comunicar dichas modificaciones llenando el formulario de SMUSD Modificaciones médicas por lesiones o por enfermedad para PE. Deben enviar este formulario a la Enfermería de SMHS.

Una nota médica no es suficiente para excusar al estudiante o modificar el plan de estudios de PE. Hasta que SMHS reciba el formulario de Modificación, el estudiante perderá puntos de participación.

EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Invitamos a todos los padres a participar activamente en SMHS y en la educación de sus hijos. Los padres deben asistir a actividades como: Noche informativa para padres de familia, Un día con un Knight (día de visita de los padres), Noche informativa sobre clases de asignación avanzada (AP, por sus siglas en inglés) y clases de honores, premiación para los estudiantes de último año, orientación para los padres, talleres para los padres, reuniones de la Organización de padres y maestros, Comité Asesor de la escuela para los estudiantes de inglés como segunda lengua (ELAC, por sus siglas en inglés) y otros programas para los padres. También los invitamos a los eventos deportivos de SMHS, actividades estudiantiles y excursiones.

BIBLIOTECA

La biblioteca está abierta de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. En la biblioteca ofrecemos clases de apoyo después de clases de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. Los estudiantes pueden sacar hasta cinco libros siempre y cuando tengan una cuenta sin libros vencidos o multas sin pagar. Los libros que saquen se prestan por un periodo de un mes y pueden renovar el préstamo. Los artículos que se prestan y se retrasan en devolver, se cobra una multa de \$.05 por día escolar. **Los estudiantes son responsables por todos los libros que saquen prestados y deben pagar por cualquier libro perdido, robado o dañado.** Los estudiantes deben tener autorización de la biblioteca para poder comprar boletos de los bailes.

Las computadoras de la biblioteca son para uso relacionado con la escuela. El uso del internet se supervisa de cerca y es sólo para fines educativos. Se recomienda que los estudiantes guarden su trabajo escolar en Google Docs.

LIBROS DE TEXTO

La oficina de los libros de texto de la biblioteca está abierta diariamente de 8:15 a.m. a 1:00 p.m. Los estudiantes pueden sacar libros de texto y novelas durante las horas de clase con permiso de su maestro.

Políticas

Se necesita una identificación de SMHS para poder sacar libros de texto. Los libros de texto se entregan escaneando la identificación escolar actual del estudiante y el código de barras en el libro. Los estudiantes deben devolver exactamente los libros que se le entregaron. **Los estudiantes que tengan libros de texto que ya se vencieron los préstamos, no se les permitirá sacar libros prestados a menos que hayan hecho un arreglo para un plan de pagos.** Usted es financieramente responsable por los libros que se le entreguen en caso de pérdida, robo o daño.

Responsabilidades

Condición: Se considera que todos los libros de texto están en buenas condiciones de uso. Si cree que se le

puede cobrar por daños preexistentes debe mostrar el libro de texto al personal de la biblioteca dentro de las dos semanas posteriores al día que se le entregó y se hará una anotación para que no se le cobre.

Invitamos a los estudiantes a seguir las siguientes sugerencias para asegurarse de que sus libros de texto sean devueltos en la misma condición en que los recibieron.

Cuidado de los libros de texto:

- ✓ Guarde sus libros en un área segura, libre de alimentos y líquidos.
- ✓ ¡Forre sus libros! No use forros adhesivos porque dejan un residuo en el libro por el que se le cobrará. No use cinta pegante directamente en los libros.
- ✓ No preste sus libros ni los deje en el salón de clases. Usted es responsable por los libros que están en su cuenta y es financieramente responsable por los daños de los libros que tiene en su cuenta.
- ✓ Todos los libros se deben devolver al final del año escolar.

Las evaluaciones de los daños son las siguientes:

Costo total de un libro

- ✓ Libro destruido
 - ✓ Cualquier tipo de moho
 - ✓ Encuadernación rota
 - ✓ El daño es tal que hay que volver a compra el libro
 - ✓ **Otras obligaciones financieras**
 - ✓ Pérdida del código de barras \$3.00
 - ✓ Páginas dañadas \$3.00 - \$5.00
- (Incluye escritura, líquidos u otros daños)*
- ✓ Daño de la portada \$3.00 - \$5.00

Si tiene alguna pregunta con respecto a su cuenta, por favor venga a la oficina de los libros de texto de la biblioteca o llame a los teléfonos que se enumeran a continuación. Se puede comunicar con el personal de la biblioteca de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 3:30 p.m. La biblioteca está cerrada durante el mes de julio.

Número principal de la biblioteca		(760) 290-2229
Mrs. Brett	Técnica de medios de la biblioteca	(760) 290-2230
Mrs. Bolster	Auxiliar de la biblioteca	(760) 290-2229
Mrs. Cendro	Oficina de libros de texto	(760) 290-2231

El cuidado de los recursos tecnológicos (incluye Chromebooks, computadores, cámaras, calculadoras gráficas, lápices creativos, tabletas táctiles, auriculares, etc):

- ✓ Utilice únicamente el dispositivo que se le asigna, no permita que otro estudiante lo use, no preste el dispositivo.
- ✓ Si nota que algo anda mal con el dispositivo, informe a su maestro inmediatamente.
- ✓ No coloque libros u otros objetos encima o debajo del dispositivo.
- ✓ No se permite agua ni comida cerca de los dispositivos.

Se realizarán evaluaciones de los daños para determinar el costo de las reparaciones o el reemplazo del dispositivo.

OFICINA DE FINANZAS

La oficina de finanzas está abierta antes de comenzar clases, durante el descanso, el almuerzo y después de clases hasta las 3:15 p.m. Está cerrada durante las horas de clase y el cambio de clases. Si usted no tiene clases durante alguna hora, puede hacer compras durante los primeros 15 minutos de hora de clase. Debe presentar su tarjeta de identificación escolar digital o física para todas las transacciones.

PEGATINA DE ASB

Los estudiantes deben llevar consigo su identificación escolar digital o física mientras estén en el campus o asistan a eventos escolares. El reemplazo de las tarjetas de identificación cuesta \$10.00 y se puede obtener pagando en la oficina de Finanzas y llevando el recibo de pago al Career Center para recibir una tarjeta de identificación nueva. La compra de la pegatina de ASB es una buena inversión. Cuando compra la pegatina puede llegar a ahorrarse \$150.00 por año e incluye entrada gratuita a todos los eventos deportivos que se jueguen en la escuela, descuentos en los boletos para los bailes, espectáculos y artículos de ropa de la escuela que puede comprar en la tienda de la escuela. El reemplazo de la pegatina de ASB tiene un costo de \$20.00.

DEUDAS PENDIENTES

SMHS cobra \$20.00 por cheques devueltos por fondos insuficientes, pagaderos a la oficina de Finanzas únicamente en efectivo o giro postal. Los registros escolares, los boletos para los bailes, los anuarios y los boletos de la ceremonia de grado serán retenidos hasta que se paguen las cuotas o las deudas.

PERMISO DE ESTACIONAMIENTO

El estacionamiento de los estudiantes es un privilegio puede ser revocado por cualquier violación de las reglas. Se dará prioridad a los estudiantes de último año (Seniors) y después a los estudiantes de 11° grado. Para obtener el permiso de estacionamiento los estudiantes deben subir toda la documentación necesaria, que incluye la licencia de conducir, registro válido del automóvil y prueba válida de seguro, al enlace de solicitud de estacionamiento que está publicado en nuestra página web. Los automóviles estacionados ilegalmente pueden ser citados o remolcados a expensas del propietario. Los permisos de estacionamiento deben estar colocados dentro del automóvil, en la esquina inferior izquierda del parabrisas delantero en todo momento. **Sólo se emitirá un permiso por estudiante.** La pegatina del permiso de estacionamiento pertenece al automóvil que se ha autorizado y no es transferible. **Si pierde, daña o le roban la pegatina, hay un periodo de espera obligatorio de 30 días, antes de emitir un nuevo permiso junto con una multa de \$15.00. Los automóviles están sujetos a requisas en cualquier momento. Un permiso de estacionamiento no garantiza un espacio de estacionamiento. La falsificación de un permiso de estacionamiento resultará en sanciones que van desde un castigo hasta la suspensión.** [Información de la lotería de permisos de estacionamiento 21-22](#)

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

Para poder participar en actividades extracurriculares y cocurriculares, todos los estudiantes que hacen parte de un grupo, cómo banda, coro, conjunto de jazz, teatro, deportes, animación deportiva y gobierno estudiantil, deben cumplir con los siguientes requisitos académicos:

1. Durante cada periodo de calificación, los estudiantes deben obtener un promedio **no ponderado** de 2.0 en todos las clases que están inscritos sobre una escala de 4.0 y aprobar al menos 20 créditos.
2. La continuidad de participación se basará en las calificaciones distribuidas a las 6 semanas, 12 semanas y las notas semestrales.
3. Se aplican todas las reglas de elegibilidad de la Federación Interescolar de California (CIF, por sus siglas en inglés) Cualquier estudiante que viene de otra escuela, debe hablar con el director de

- deportes antes de poder participar en cualquier actividad deportiva.
4. Con el propósito de determinar el promedio de calificaciones, todas las calificaciones incompletas se computarán cómo F hasta que se cambie a la calificación de la letra que le corresponde. En ese momento se vuelve a calcular el promedio con las calificaciones actualizadas.
 5. Los estudiantes que estén ausentes durante todo el día, no podrán entrenar después de clases.
 6. Los estudiantes deben asistir al menos a cuatro horas de clases para poder participar en los entrenamientos o competencias el mismo día.
 7. Todos los estudiantes deben seguir las disposiciones del Compromiso deportivo y de actividades extracurriculares de los Knights. Las consecuencias por infracciones están en nuestro Código de comportamiento de SMHS.

Las actividades extracurriculares son aquellos programas que reúnen las siguientes características:

- ❖ El programa está supervisado o financiado por el Distrito
- ❖ Los estudiantes que participan en el programa representan el Distrito
- ❖ Los estudiantes ejercen cierto grado de libertad en la selección, la planeación o en el control del programa
- ❖ El programa incluye tanto la preparación para una presentación y la presentación ante unos espectadores.

Las actividades extracurriculares no hacen parte del currículo escolar regular, no se califica, no se ofrecen créditos y no se llevan a cabo durante las horas de clases. Las actividades cocurriculares son programas que están asociados con el currículo regular de clase. La administración se reserva el derecho de revocar cualquier privilegio extracurricular o curricular relacionado con SMHS por razones disciplinarias..

REGLAMENTOS PARA LOS BAILES

Se programan varios bailes durante el año escolar. Se debe presentar una identificación escolar digital o física para la admisión a los bailes. Los boletos para invitados son únicamente para los bailes de bienvenida (Homecoming) y el de graduación (Prom), y se consiguen en el Student Union o en la página web de la escuela. Para obtener un boleto para un invitado la administración debe autorizarlo. No se permiten invitados menores de 14 años o mayores de 20. Se debe llenar una solicitud de boleto para un invitado y se debe dejar en la oficina de los subdirectores al menos tres días escolares antes del baile. Se notificará al estudiante si el boleto de invitado **no** se aprobó. Para comprar boletos para los bailes, los estudiantes deben presentar su identificación escolar digital o física, el Acuerdo para los bailes y el boleto de invitado (sí corresponde, una copia de la identificación con foto del invitado). Una vez lleguen al baile todos los estudiantes y los invitados deben mostrar su identificación. Todas las reglas de la escuela deben seguirse en los bailes. Una vez el estudiante se va del baile no puede volver a entrar y se espera que salga de las instalaciones.

PERMISOS DE TRABAJO

Los estudiantes menores de 18 años que estén empleados durante el año escolar deben tener un permiso de trabajo en el archivo de su lugar de trabajo. El empleador debe pagar el salario mínimo y proporcionar un seguro por accidentes laborales. Cada año escolar, los estudiantes deben renovar su permiso de trabajo. Las solicitudes para permisos de trabajo son aprobadas por el director según el promedio y los registros de asistencia escolar. Pueden ser revocados si la asistencia escolar es un problema. Para obtener una solicitud, comuníquese con el College and Career Center ubicado en el salón 158 o llame al **290-2226** para obtener más información. Si trabaja sin el permiso de trabajo, puede encontrarse sin protección o compensación en caso de una lesión. Los trabajos de jardinería, cuidado de niños o entrega de periódicos no están sujetos a este requisito.

PROGRAMA ACADÉMICO ENCAMINADO A LOS ESTUDIOS SUPERIORES (AVID, por sus siglas en inglés): Avance a través de la determinación individual

La misión de AVID es cerrar la brecha de rendimiento mediante la preparación de todos los estudiantes para la universidad y el éxito en una sociedad global. Los estudiantes de 9º grado toman una clase electiva que se

llama AVID, los de 10° y 11° grado toman AVID II y los estudiantes de último año (Seniors) toman Seminario AVID para Seniors. En la clase electiva de AVID los estudiantes trabajan en un plan de estudios rigurosos que los ayuda a prepararse para el trabajo universitario y los incentiva a tomar clases cada vez más exigentes para ayudarles a tener éxito en una universidad de cuatro años.

Los estudiantes también aprenden técnicas de estudio y de organización, gestión del tiempo y toma de notas con la técnica Cornell. Además participan en clases de apoyo para apoyarlos con su trabajo académico. Se les incentiva a tomar parte de actividades extracurriculares, servicio comunitario y deportes. Los estudiantes de último año se postulan a varias universidades de cuatro años, investigan sobre becas y se postulan para varias. Los estudiantes que se quedan en el programa de AVID a lo largo de la preparatoria tienen un promedio más alto, están más preparados para el trabajo universitario y son aceptados en universidades en una proporción dos veces mayor que los estudiantes que no participan en el programa AVID. Las preguntas sobre este programa deben hacerse a Dante Carey, coordinador de AVID. Puede contactar a Mr. Dante Carey al (760) 290-2200 ext. 389 o puede enviarle un correo electrónico a dante.carey@smusd.org

PROGRAMAS PARA ESTUDIANTES DE INGLÉS (EL, por sus siglas en inglés)

Todos los estudiantes identificados como Estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés), los recién llegados a la escuela en los Estados Unidos y los estudiantes de inglés a largo plazo, recibirán apoyo a través del Programa de estudiantes de inglés. La coordinadora del Programa EL trabaja en estrecha colaboración con los asesores escolares para diseñar un curso de estudios apropiado para el nivel del idioma del estudiante. Las clases para los EL en SMHS están diseñadas para desarrollar las habilidades lingüísticas básicas y académicas de aquellos estudiantes cuyo primer idioma no es el inglés. El personal tiene experiencia y está capacitado con las Normas para el desarrollo del inglés en California (ELD, por sus siglas en inglés), así como con las estrategias de Instrucción académica del idioma inglés especialmente diseñada (SDAIE, por sus siglas en inglés).

El objetivo del programa es que los estudiantes aprendan inglés y cumplan con los estándares de rendimiento académico apropiados para pasar al siguiente año escolar y para graduarse. Esto incluye que obtengan los 230 créditos en las diferentes categorías de materias. Cada año los estudiantes EL son evaluados con la Evaluación del dominio del idioma inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés), para medir el crecimiento de su comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura en inglés.

Los estudiantes del grado 11° también participarán en todos los exámenes estatales incluidos los del Sistema de evaluaciones de rendimiento y progreso académico de California (CAASPP, por sus siglas en inglés). Además los estudiantes EL presentarán todas las evaluaciones comunes de Distrito. Para más información sobre el Programa EL, comuníquese con Michelle Peace al correo electrónico michelle.peace@smusd.org

POLÍTICA DE TRANSFERENCIA A TWIN OAKS HIGH SCHOOL y FOOTHILLS HIGH SCHOOL

Los estudiantes pueden ser referidos al campus alternativo de Twin Oaks por disciplina o por créditos insuficientes. Las siguientes pautas se siguen por créditos insuficientes.

- El asesor escolar identifica a los estudiantes con créditos insuficientes al final de cada semestre.
- El asesor escolar se reúne con cada estudiante, y le entrega una hoja de “Referido a la escuela alternativa”. Se envía la nota de referido a casa para la firma de los padres.
- La matrícula en Twin Oaks High School (TOHS) ocurre cada 4 semanas. Los estudiantes serán transferidos según disponibilidad.

PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA BASADOS EN DIFERENTES ESCENARIOS

Si se determina que es necesario cerrar el campus o asegurar el campus, la oficina de la administración activará el siguiente mensaje y los estudiantes deben seguir el procedimiento de campus cerrado según lo

recomendado:

Personal y estudiantes - ¡El campus está cerrado!
Cierre y asegure su puertas y ventanas

Antes de comenzar clases

Los estudiantes caminarán de manera segura hacia el salón de clases más cercano que este abierto o se irán a un lugar seguro.

Durante clases

Los estudiantes se quedarán encerrados en el salón de clases dónde se encuentren. Si no están en un salón de clases deben dirigirse al sitio más seguro.

Durante el descanso

Los estudiantes caminarán de manera segura hacia el salón de clases más cercano que este abierto o se irán a un lugar seguro lejos del peligro.

Durante el almuerzo

Los estudiantes caminarán de manera segura hacia el salón de clases más cercano que este abierto o se irán a un lugar seguro lejos del peligro.

Durante PE

Los estudiantes caminarán de manera segura hacia el gimnasio si están a la vista de las puertas de los vestidores. Los estudiantes que estén jugando en las canchas deben evacuar hacia el punto más alejado del peligro.